



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021



01 SOBRE ESTE INFORME	4
1.1 Introducción	5
1.2 Análisis de materialidad y grupos de interés	6
02 ORGANIZACIÓN Y ENTORNO	10
2.1 Perfil de la organización	11
2.2 Entorno de negocio	13
2.3 Alineación con la Taxonomía	18
2.4 Propósito y valores	21
2.5 Gobierno	25
03 OBJETIVOS, RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES	26
3.1 Introducción	27
3.2 Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	28
3.3. Principales riesgos y factores mitigantes	31
04 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	34
4.1 Enfoque de gestión	35
4.2 Políticas del grupo relativas a cuestiones medioambientales	37
4.3 Resultado de las políticas	40
4.4 Impacto de la actividad del grupo sobre el medio ambiente	41
4.5 Principio de precaución	42
4.6 Provisiones y garantías	42
4.7 Economía circular y gestión de residuos	43
4.8 Uso sostenible de los recursos	46
4.9 Cambio climático y gestión de otras emisiones	49
4.10 Protección de la biodiversidad	51
05 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	52
5.1 Enfoque de gestión	53
5.2 Políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal	54
5.3 Organización del trabajo	56
5.4 Seguridad y salud	57
5.5 Relaciones sociales	61
5.6 Formación	61
5.7 Accesibilidad universal a las personas con discapacidad	63
5.8 Igualdad	64
5.9 Estadísticas sobre empleados a 31 de diciembre de 2021	65
06 DERECHOS HUMANOS	70
6.1 Enfoque de gestión	71
6.2 Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	72
07 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	74
7.1 Enfoque de gestión	75
7.2 Políticas aplicadas por el grupo respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno	75
7.3 Resultado de las políticas	76
7.4 Riesgos	77
7.5 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	77
7.6 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	78
7.7 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	78
7.8 Membresía a asociaciones sectoriales	79
08 SOCIEDAD	80
8.1 Enfoque de gestión	81
8.2 Compromiso con el Desarrollo sostenible	81
8.3 Subcontratación y proveedores	82
8.4 Clientes	82
8.5 Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio	83
8.6 Información fiscal	84
ANEXO I ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	86
ANEXO II ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY Y ESTÁNDARES GRI	90

01

**SOBRE
ESTE
INFORME**



1.1.

INTRODUCCIÓN

Desde que en 2018 Tradebe preparase su primer Estado de Información No Financiera, la compañía ha demostrado su compromiso de transparencia y su voluntad de dar respuesta a la creciente demanda de sus grupos de interés (*stakeholders*) – y de la sociedad en general – acerca de que las empresas reporten información no financiera detallada, centrada en temas ambientales, sociales y de buen gobierno, y el impacto que tienen las actividades de la compañía sobre ellos.

Este informe, al que de ahora en adelante nos referiremos como **Informe de Sostenibilidad 2021**, corresponde al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021. Este informe, que se prepara de forma anual desde 2018, recoge información tanto individual como consolidada de la totalidad de las sociedades del grupo Tradebe (formado por Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y sus filiales, tal y como se indica en el Anexo I) en todos los aspectos significativos conforme a lo requerido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad y es parte de las cuentas anuales consolidadas, y por lo tanto, está sujeto a los mismos criterios de aprobación y publicación que las cuentas anuales.



Para su elaboración se han seguido los estándares de GRI (*Global Reporting Initiative*), marco internacional de referencia de reporte en sostenibilidad. En aquellos indicadores que no tienen reflejo en el citado estándar se han seguido criterios propios de reporting.

De acuerdo con los requisitos legales actuales, este Informe de Sostenibilidad 2021 ha sido verificado por RSM Spain Auditores, S.L.P.

Cualquier pregunta sobre el informe o sus contenidos puede ser dirigida a la compañía a través de su página web **www.tradebe.com**

1.2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

Tradebe identifica sus **aspectos materiales**¹ mediante la elaboración de un **Estudio de Materialidad** propio, realizado con el asesoramiento de consultores especializados.

A través de este análisis, se ha identificado cuales son los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (en adelante ESG², por sus siglas en inglés) más relevantes para el negocio que generan o pueden generar un impacto directo o indirecto en la capacidad de la organización para crear, preservar o agregar valor, tanto de la propia empresa, como de sus grupos de interés. Los resultados del análisis han proporcionado una información clave para mejorar la gestión ESG futura, conocer las áreas con mayor exposición a riesgos y asegurar un correcto alineamiento con las preocupaciones de nuestras partes interesadas y la sociedad en general.

El análisis de materialidad es un procedimiento de carácter anual que Tradebe realiza conforme a los principios señalados en los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), cumpliendo los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera. Tradebe ha desarrollado el estudio con una visión de doble materialidad, tal y como propone la Comisión Europea en la futura Directiva de Divulgación de información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).



¹ Los aspectos materiales son, en el contexto de los informes de sostenibilidad, aquellos temas ambientales, sociales y de buen gobierno que son relevantes para los grupos de interés internos y externos.

² ESG son las siglas de *Environmental, Social and Governance*.

El análisis llevado a cabo pretende:

- i. identificar los aspectos de sostenibilidad más importantes para las distintas actividades que lleva a cabo la empresa,
- ii. conocer la importancia que tienen para partes interesadas internas y externas,
- iii. priorizar los distintos aspectos a trabajar, y
- iv. conocer aquellos que necesitan de una gestión excelente.



El análisis de materialidad de Tradebe se ha articulado en tres fases:

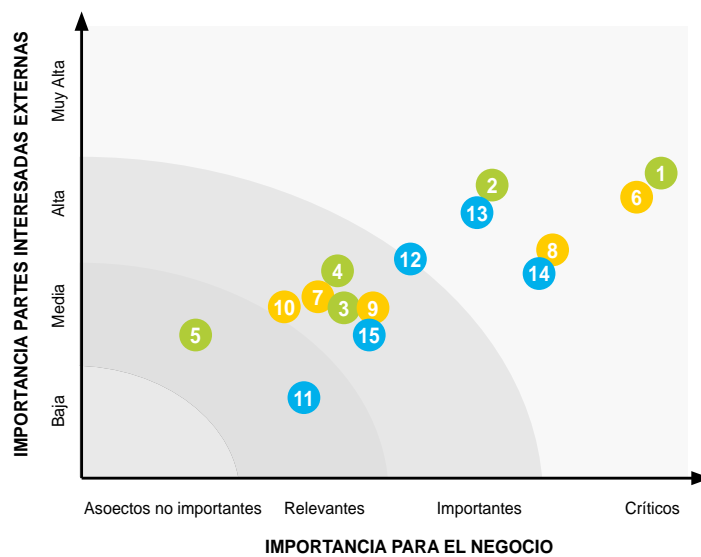
1	Punto de partida y benchmarking	<ul style="list-style-type: none"> i. Revisión de los resultados de análisis de materialidad pasados y comparación con los aspectos ESG estudiados - Benchmarking ii. Listado preliminar de los factores ESG a incorporar en el análisis de materialidad en base al modelo de negocio de Tradebe iii. Definición e identificación de las partes interesadas externas e internas
2	Consulta con partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> iv. Priorización y agrupación de los aspectos ESG a añadir en el estudio v. Consulta a los grupos de interés sobre la relevancia e impactos de los aspectos ESG identificados
3	Construcción de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> vi. Tratamiento de datos y análisis de resultados vii. Elaboración de la matriz de materialidad

Las partes consultadas para la construcción de la matriz de materialidad representan a los actores con una mayor relevancia en la cadena de suministro y valor de la empresa. Estos se han escogido en base al conocimiento estratégico en materia de sostenibilidad y la capacidad de identificar impactos importantes para el negocio y terceras partes.

Resultados

El análisis correspondiente a 2021 prioriza los aspectos ESG identificados de acuerdo con la relevancia e impacto que le dan las partes interesadas internas y externas. De este modo, se ha clasificado por orden de prioridad los 15 asuntos más materiales. Cada franja – en gris - representa la importancia de los factores que se encuentran en ella, facilitando la identificación de su importancia de forma visual.

A continuación, la matriz de materialidad 2021:



 ASPECTOS AMBIENTALES	 ASPECTOS SOCIALES	 ASPECTOS ECONÓMICOS O DE GOBERNANZA
<ul style="list-style-type: none"> 1 Gestión de los riesgos ambientales 2 Fomento de la economía circular y eficiencia en la gestión de residuos 3 Fomento de la eficiencia energética 4 Capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático 5 Respeto a la biodiversidad y conservación del capital natural 	<ul style="list-style-type: none"> 6 Fomento de la seguridad y salud en el trabajo 7 Diversidad e igualdad de oportunidades 8 Atracción, retención del talento y desarrollo del capital humano 9 Respeto por los derechos Humanos 10 Promoción de prácticas de conciliación y desconexión laboral 	<ul style="list-style-type: none"> 11 Lucha contra el blanqueo de capitales, la corrupción y el soborno 12 Relaciones con la comunidad local 13 Cumplimiento normativo y prácticas responsables 14 Ciberseguridad, innovación y digitalización 15 Aplicación de prácticas de buen gobierno

El análisis de materialidad de Tradebe 2021 identifica seis aspectos clave en materia de sostenibilidad:

- 1 La gestión de los riesgos ambientales**
- 2 La salud y seguridad en el trabajo**
- 3 La atracción, retención del talento y desarrollo del capital humano**
- 4 El fomento de la economía circular y eficiencia en la gestión de residuos**
- 5 El cumplimiento normativo y las prácticas responsables**
- 6 La ciberseguridad, innovación y digitalización.**

Estos seis factores han sido reconocidos como aquellos más relevantes y con mayor impacto para la compañía, y son aquellos en los que Tradebe centrará sus esfuerzos en materia de sostenibilidad en el corto y medio plazo.

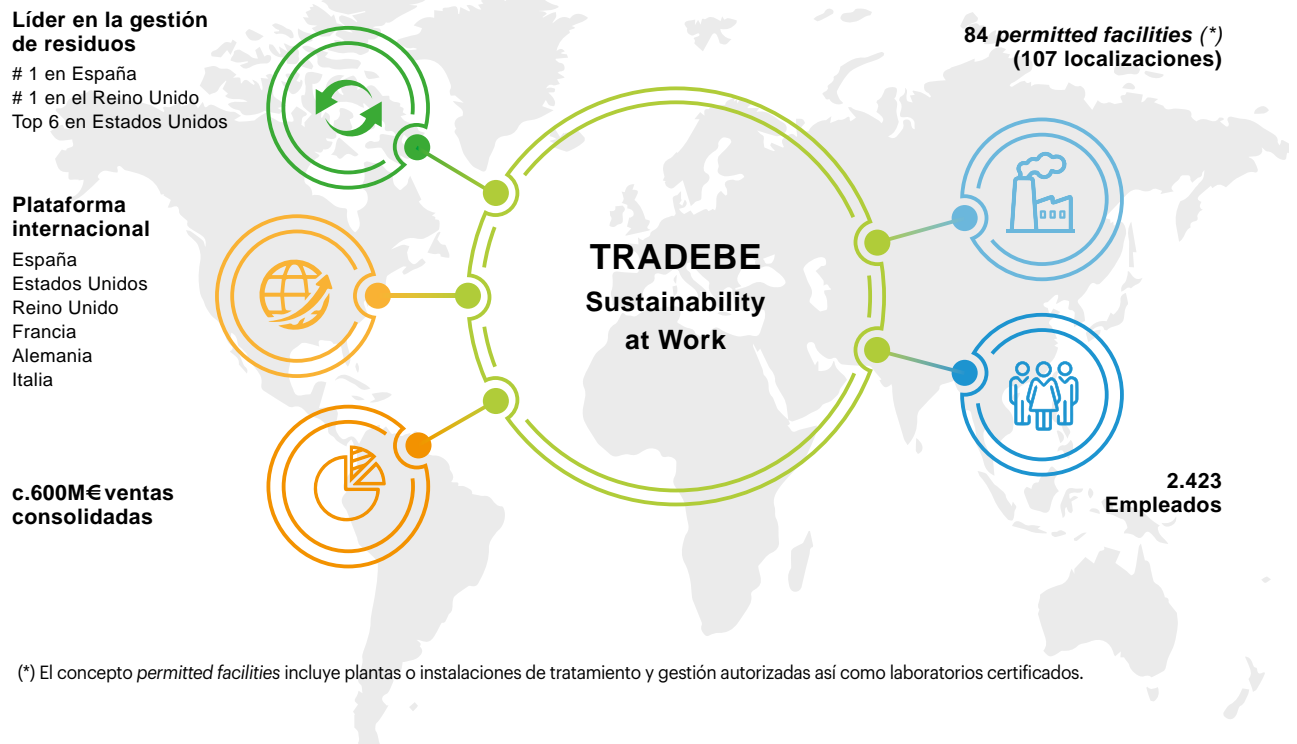
Estas temáticas concretas han estado en el punto de mira en los últimos años para mejorar nuestro perfil de riesgo ESG, pero los resultados de este análisis confirman ser los más relevantes. Estos se han abordado mediante el establecimiento de líneas de trabajo concretas en el comité de sostenibilidad, la mejora interna y obtención de certificados internacionales, la mejora de equipos para tratar aspectos concretos como la ciberseguridad, el uso de herramientas de software o la contratación de consultores.

Sin embargo, a futuro se continuará trabajando estos aspectos materiales críticos y se hará un monitoreo de cómo va cambiando el grado de importancia de los otros para seguir avanzándonos a problemáticas concretas.

A photograph of an offshore oil rig, showing its complex structure of steel platforms, ladders, and pipes, set against a bright sky and the ocean. The image is overlaid with a large green semi-transparent rectangle on the left side.

ORGANIZACIÓN Y ENTORNO

2.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L., domiciliada en la calle Punta Sollana, 12, de Zierbena (Bizcaia), España, es la sociedad holding de este grupo³, al que en adelante nos referiremos como Tradebe.

Tradebe es un **operador internacionalmente diversificado** que ofrece sus servicios en el sector de la gestión de residuos desde 1984, y está especializado en la prestación de **servicios medioambientales no discrecionales, innovadores y de calidad a la industria**, contribuyendo así a un desarrollo sostenible.

La no discrecionalidad de los servicios prestados responde al hecho que la actividad que desarrolla Tradebe está (a) estrechamente relacionada con la existencia de una legislación, normativa y regulación medioambiental, (b) con la aplicación y el cumplimiento de dicho marco legislativo, normativo y regulatorio por parte de la industria (generadores de residuos industriales) y (c) la acción de supervisión y control por parte de las correspondientes autoridades y agencias medioambientales que velan por el cumplimiento de dicha legislación, normativa y regulación medioambiental (*enforcement*).

³ Ver en Anexo I la lista de todas las compañías que componen el grupo, por país.

Tradebe está especializada en la prestación de servicios medioambientales a la industria mediante la **gestión, mitigación, remediación, recogida, tratamiento, valorización, reciclaje y/o eliminación de residuos industriales**, fundamentalmente, peligrosos (*Industrial Hazardous Waste*) y, en menor medida, no peligrosos (*Industrial Non-Hazardous Waste*), y también en la comercialización y **venta de subproductos derivados del reciclaje de dichos residuos**.

Tradebe inició su andadura en 1984. Su fundador, D. Josep Creixell, visualizó la necesidad de ofrecer servicios medioambientales especializados a la industria, donde cada vez más aumentaba la complejidad de los residuos generados, anticipándose así a la posterior y creciente concienciación medioambiental tanto por parte de la sociedad como por parte de la industria.

Desde sus inicios, Tradebe ha venido combinando el crecimiento orgánico con el crecimiento inorgánico y se ha adaptado y ha superado distintos ciclos económicos. Respecto a su evolución, cabe destacar fundamentalmente dos etapas:

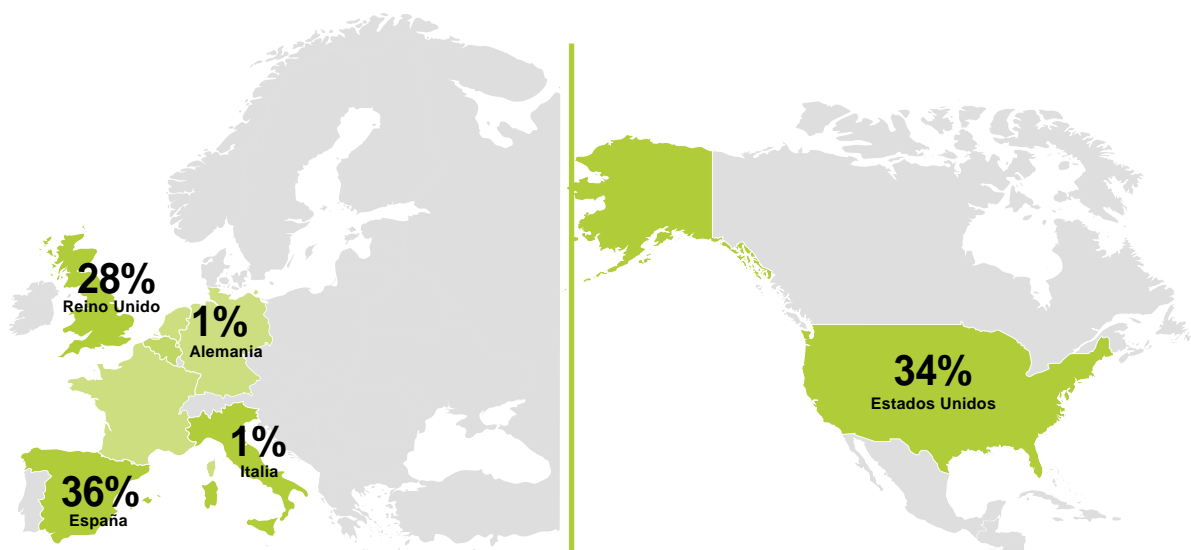
1. Etapa inicial (1984-2005)

Creación y consolidación de Tradebe como líder en el mercado español en la prestación de servicios medioambientales a la industria, y el inicio de una presencia internacional en Estados Unidos y el Reino Unido.

2. Etapa de internacionalización (2005-2021)

Consolidación de Tradebe en los mercados de Estados Unidos y en el Reino Unido, e inicio de la actividad en Alemania e Italia.

Las ventas de Tradebe se reparten a tercios entre Europa, el resto en el Reino Unido y Estados Unidos.

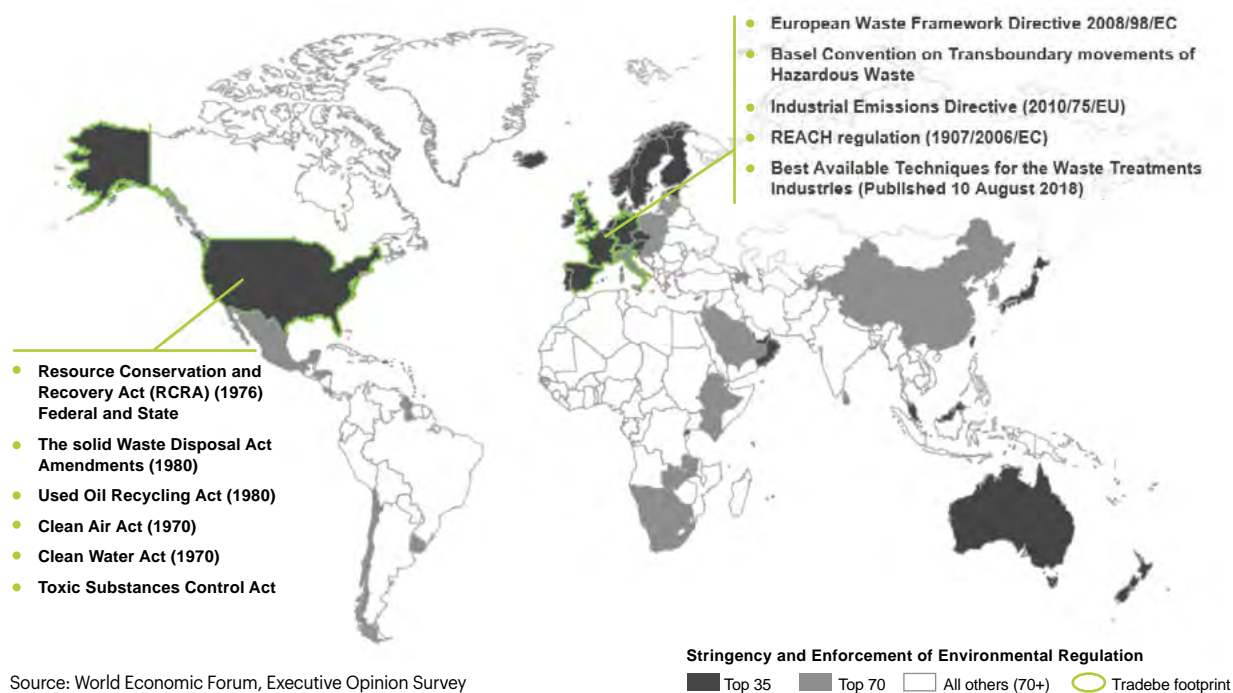


2.2. ENTORNO DE NEGOCIO

DIVERSIFICACIÓN DE SECTORES

Tradebe presta sus servicios de forma diversificada en diversas industrias y sectores (diversificación sectorial), siendo los siguientes los principales sectores industriales a los que sirve: *Materials and Chemicals* (industrias farmacéutica, química, petroquímica...), *Energy (Oil & Gas)* (industrias de petróleo y gas, terminales, oleoductos...), *Industrial* (metalurgia, minería,...), *Utilities* (industria eléctrica), *Automotive* (industria de la automoción), *Healthcare y Government* (*Healthcare system, Defence,...*).

Tradebe se encuentra presente en países en los que el nivel de exigencia de la legislación medioambiental y su aplicación es más rigurosa y exigente. El mapa siguiente muestra los 35 principales países en los que el nivel de rigurosidad y exigencia de la regulación medioambiental es mayor e identifica aquellos países en los que Tradebe opera con plantas o instalaciones autorizadas, mostrando por lo tanto la elevada correlación entre los mercados en los que opera Tradebe y el nivel de exigencia y aplicación de la legislación medioambiental.



DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

La actividad de Tradebe está alineada con los conceptos de:

- **Economía Circular**

El concepto va tomando cada vez mayor relevancia y marca la dirección y nivel de exigencia de los marcos regulatorios medioambientales y también sociales (Responsabilidad Social Corporativa).

El concepto de *Circular Economy*, diametralmente opuesto al concepto de Economía/Modelo Productivo Lineal (extraer, fabricar y tirar), es un modelo productivo que promueve la minimización del uso de materiales y energía, y la maximización del reciclaje y reutilización de estos.

- **Waste Hierarchy**

El marco regulatorio del sector de gestión de residuos (*Waste Management*) está orientado a la protección del medioambiente y la salud humana.

A título de ejemplo, el artículo 4 de la *Waste Framework Directive* de la Unión Europea, ha introducido recientemente el concepto de la *Waste Hierarchy*, que básicamente establece un orden de preferencia a la hora de promover una gestión responsable y sostenible de los residuos. Dicho concepto, va más allá del enfoque tradicional de las tres Rs (*Reduce, Reuse, Recycle*) y establece una jerarquía de cinco niveles más elaborada y que establece la prioridad, desde la acción más favorable a la menos favorable desde una perspectiva medioambiental (*Prevention, Preparation for Reuse, Recycling, Recovery and Disposal*).

Tradebe presta servicios a través de sus tres principales líneas de negocio: **Recycling and Energy Recovery, Technical Services, y Field Services.**



• RECICLAJE Y VALORIZACIÓN ENERGÉTICA (*RECYCLING AND ENERGY RECOVERY*)

Los servicios de reciclaje y valorización energética representan el 38% de los ingresos de Tradebe en 2021 (35% en 2020).

Reciclaje (*Recycling*)

La actividad de reciclaje (o *recycling*) consiste en procesar y limpiar el residuo (producto contaminado) con el objetivo de obtener materias primas secundarias (*Secondary Raw Materials*) y darle el mismo uso original.

Las principales materias primas o productos reciclados son los disolventes (*solvents*), productos derivados del petróleo (fueles y aceites) y hierro y metales (*metals*).

a) Reciclaje de disolventes (*Solvents*)

Tradebe ocupa una posición destacada en Europa en el reciclaje de disolventes y cuenta con tres plantas de destilación en el Reino Unido, una en España, una en Alemania (Schwarzheide), y una planta en Italia (Fidenza).

b) Reciclaje de hidrocarburos (*Fuel/Oil*)

Desde 1989, Tradebe recicla residuos con un elevado contenido en hidrocarburos procedentes de tanques, depósitos, canteras, balsas y en especial de los barcos (MARPOL, Anexo I del Convenio). Cuenta con instalaciones que permiten obtener un producto de alta especificación y certificado como combustible limpio (fueloil mejorado o Tradebe Green Fuel).

c) Reciclaje de metales férricos y no férricos (*Metals*)

Tradebe opera dos instalaciones en España (País Vasco y Cataluña) de fragmentación de V.F.U. y motores. En estas instalaciones se procede a la separación de la fracción férrica y no-férrica (aluminio, cobre, zinc...), para su posterior venta y comercialización a la industria siderúrgica (i.e. acerías) y metalúrgica.

d) Producción de Light Weight Aggregate (LWA)

Tradebe también produce LWA, un material cuyas características físicas (material cerámico poroso, extremadamente ligero y muy resistente) lo hacen muy interesante para la construcción de infraestructuras (autopistas, aeropuertos...) y edificios (rascacielos, hoteles, centros de convenciones...).

La planta de producción de LWA (*Recycling – LWA (Cement Product)*) está situada en Cohoes (New York (NY)) (EE.UU.), junto a una cantera de esquisto/pizarra (*Mining*) y cuenta con dos hornos rotatorios, los únicos de esta tipología autorizados para el tratamiento térmico de alta temperatura de residuo industrial peligroso (*Technical Services – Disposal – High-temperature thermal treatment*).

Valorización Energética (*Energy Recovery*)

La actividad de *recovery* o valorización energética consiste en procesar, preparar y acondicionar el residuo para darle un uso distinto, normalmente, para generar energía eléctrica o como combustibles o fueles alternativos aprovechando el poder calorífico de los residuos (*energy recovery* o *fuel blending*). El destino principal de los flujos valorizables energéticamente es la industria cementera, interesada también en reducir el consumo de derechos de emisión de CO₂, mediante la utilización de fueles obtenidos a partir de residuos, con alto poder calorífico (*Refuse-Derived Fuel (RDF)* o *Alternative Fuels (AF)*).

• SERVICIOS TÉCNICOS (*TECHNICAL SERVICES*)

Los servicios técnicos representan aproximadamente el 55% de los ingresos de Tradebe en 2021 (59% en 2020) y se dividen entre Servicios de Tratamiento (*Treatment*) y Servicios de Disposición final o Eliminación de residuos (*Disposal*).

Servicios de Tratamiento de Residuos (*Treatment*)

Los servicios de tratamiento de residuos representan el 46% de los ingresos en 2021 (49% en 2020) y se realizan en centros de transferencia y plantas de tratamiento.

Centros de transferencia (Transfer Stations)

La logística de los residuos industriales peligrosos fuera de las instalaciones de los clientes se inicia en los centros o estaciones de transferencia (*Transfer Stations*). Los centros de transferencia son centros logísticos en los que se segregan y agrupan/clasifican las distintas tipologías de residuos para su posterior transporte a plantas de reciclaje, valorización energética, tratamiento o disposición final.

Plantas de tratamiento (Treatment Plants)

Los residuos peligrosos se caracterizan por ser materiales inflamables (*ignitability*), corrosivos (*corrosivity*), explosivos (*reactivity*), tóxicos (*toxicity*) y/o contagiosos. Los servicios de tratamiento de residuos consisten en tratar los residuos peligrosos para reducir o neutralizar dichas características, junto con el peso y el volumen, mediante tratamientos fisicoquímicos (solidificación, neutralización, estabilización, decantación, centrifugación), térmicos, biológicos, etc. que requieren distintas tecnologías, instalaciones y un conocimiento y know-how muy especializado.

Adicionalmente a los servicios de tratamiento más estándares, Tradebe provee servicios de tratamiento de residuos especializados como por ejemplo el tratamiento de residuos radioactivos de baja o media intensidad y tratamiento y disposición final de residuo hospitalario (*clinical waste*) en el Reino Unido.

Servicios de Disposición Final o Eliminación de residuos (Disposal)

La actividad de Disposición Final o Eliminación de residuos (o *Disposal*) consiste en la eliminación final de los residuos mediante los depósitos controlados y el tratamiento térmico de alta temperatura (sin un elemento de *Energy Recovery*).

a) Tratamiento térmico de alta temperatura (*high-temperature thermal treatment*)

Tradebe opera una de las dos únicas plantas de tratamiento térmico de alta de temperatura de residuos peligrosos autorizadas en el Reino Unido con capacidad anual de aproximadamente 45.000 toneladas, así como plantas de tratamiento de alta temperatura autorizadas de residuo hospitalario también en el Reino Unido.

b) Depósitos controlados (*Controlled deposits*)

Tradebe opera tres depósitos controlados de residuo industrial en España (Cataluña, Madrid y Castilla la Mancha), siendo uno de ellos el único depósito controlado de residuo industrial peligroso autorizado en Cataluña, y un depósito controlado de residuo industrial no peligroso en Estados Unidos (Baton rouge | Louisiana).

• **SERVICIOS DE CAMPO (FIELD SERVICES)**

Los Field Services, que representan el 7% de los ingresos de Tradebe en 2021 (6% en 2020), consisten en servicios medioambientales que se prestan en las instalaciones del cliente (en contraposición con los servicios de *Recycling & Energy Recovery* y *Technical Services* que se prestan principalmente en las instalaciones autorizadas (*permitted facilities*) de Tradebe).

Servicios Industriales (*Industrial Services*)

Los servicios industriales corresponden principalmente a servicios de prevención, limpieza industrial (*Industrial Cleaning*), servicios de emergencia (*Emergency Response*), Remediación (*Remediation*) y servicios integrales de gestión de residuos (*Total Waste Management*).

Consultoría Ambiental, marina y laboratorio (*Environmental and Marine Survey Consultancy and Laboratory*)

Tecnoambiente, S.L.U., basada en España, es la consultoría ambiental de Tradebe especializada en el medio marino y proyectos tanto offshore como onshore. Tecnoambiente posee experiencia en proyectos internacionales en Europa, África, Asia y América para la realización de campañas geofísicas, hidrográficas y de línea base para clientes de los sectores del petróleo y el gas, energías renovables, cables submarinos y puertos. Adicionalmente, cuenta con tres laboratorios propios, dos de ellos acreditados.

2.3

ALINEACIÓN CON LA TAXONOMÍA

En junio de 2020 se publicó el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, conocido como Taxonomía UE.

La Taxonomía pretende armonizar, a escala de la Unión, los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, a fin de eliminar el uso de definiciones propias sobre sostenibilidad, “greenwashing” corporativo, y los obstáculos en la captación de fondos para proyectos realmente sostenibles. Con la armonización de los criterios que plantea la taxonomía, la Comisión Europea busca establecer definiciones y criterios de sostenibilidad comunes en base a indicadores independientes y basados en la ciencia.

El Reglamento de Taxonomía establece que para que una actividad económica sea clasificada como sostenible, deberá cumplir con determinados puntos:

1. Hacer una contribución significativa a al menos uno de los 6 objetivos medioambientales de la UE:
 - i. Mitigación del cambio climático (actividades y criterios definidos).
 - ii. Adaptación al cambio climático (actividades y criterios definidos).
 - iii. Uso sostenible de recursos híbridos y marinos⁴.
 - iv. Economía circular⁴.
 - v. Prevención de la contaminación⁴.
 - vi. Ecosistemas y biodiversidad⁴.
2. Cumplir los criterios técnicos de selección específicos de la actividad
3. No causar ningún perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales.
4. Actuar de conformidad con las garantías mínimas sociales

El Reglamento de la Taxonomía tiene como objetivo último definir las actividades económicas y los criterios de sostenibilidad y salvaguardas a cumplir para la contribución a cada uno de los seis (6) objetivos medioambientales. Las actividades incorporadas en estos listados se denominan actividades elegibles, mientras que las que cumplen también con los requisitos planteados, reciben el nombre de actividades alineadas.

El artículo 8 del reglamento (2020/852/UE) establece que las empresas no financieras bajo la aplicación de la Directiva de Reporting No Financiero 2014/95/UE, deben publicar cómo y en qué medida sus actividades se encuentran asociadas a actividades económicas sostenibles de la Taxonomía. El mismo Artículo 8 (2) especifica que se deben publicar tres indicadores; el porcentaje de Ingresos, el porcentaje de CapEx y el porcentaje de OpEx asociados a actividades económicas sostenibles. En 2022 la obligación es la de publicar los 3 indicadores respecto a las actividades elegibles, mientras que en 2023 se publicarán las actividades alineadas.

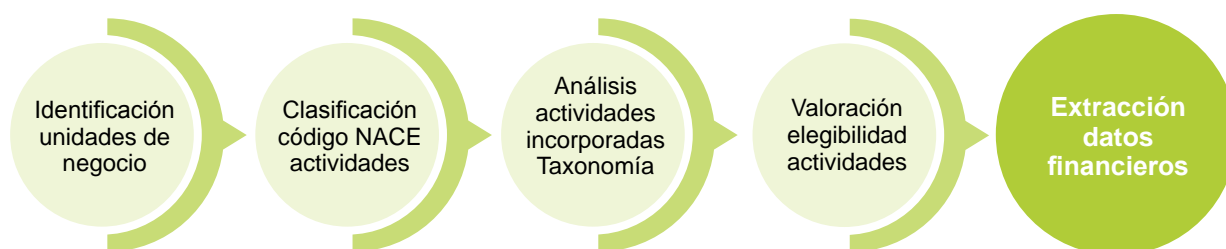
⁴ Actividades económicas y los criterios de sostenibilidad y salvaguardas a cumplir para la contribución a los objetivos climáticos pendientes de definir en el Reglamento de Taxonomía.

Como primer paso, el Reglamento de la Taxonomía – mediante el Acto Delegado Climático – ha definido únicamente aquellas actividades económicas y los criterios de sostenibilidad y salvaguardas a cumplir para la contribución de los dos siguientes objetivos medioambientales:

- i. mitigación y
- ii. adaptación al cambio climático

Adicionalmente vale la pena destacar que actualmente sólo se han definido en la Taxonomía actividades ligadas a residuos no peligrosos y por lo tanto no incluye, en este momento, actividades ligadas a los residuos peligrosos que corresponde la actividad principal y core de Tradebe tanto a nivel de ingresos, como de CapEx y de OpEx.

Metodológicamente y a pesar de la limitación que supone que la taxonomía todavía no capture la actividad principal de Tradebe – más alineada con los otros 4 objetivos medioambientales y los residuos peligrosos-, Tradebe ha llevado a cabo el siguiente proceso metodológico para extraer los indicadores requeridos:



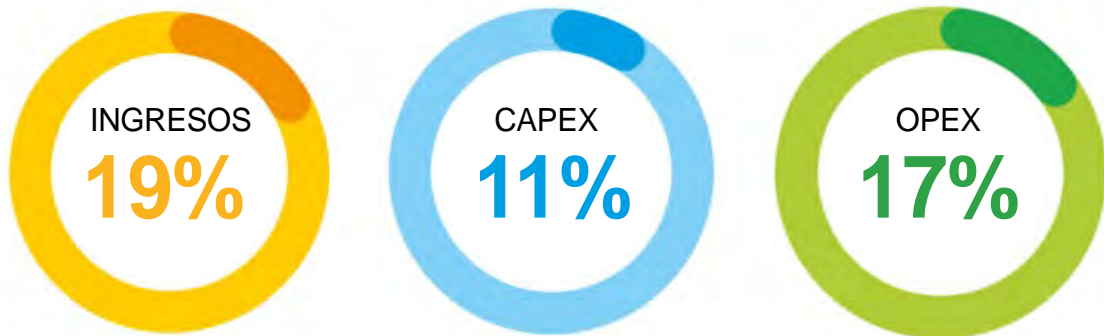
Según el reglamento de Taxonomía, las actividades elegibles de Tradebe identificadas en el ejercicio de 2021 con potencial de contribución sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático son las siguientes:

Actividad del negocio de Tradebe	Actividad incorporada en la Taxonomía
Reciclaje	5.9 Valorización de materiales de residuos no peligrosos
Valorización energética	5.10 Captura y utilización de gases de vertedero
Servicios de tratamiento de residuos	5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen 5.3 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales 5.8 Compostaje de biorresiduos
Consultoría ambiental y prospecciones marinas	6.16 Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial 6.16 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por vías navegables 8.2 Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero 9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático 9.2/9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado

La información financiera para el cálculo de los indicadores financieros se ha extraído de los sistemas de contabilidad y gestión del grupo, haciendo uso de datos a nivel de planta, servicio o proceso en el caso de ser necesario.

De las actividades que lleva a cabo Tradebe, se considera que:

- **Ingresos:** De un total de 591.411 miles de euros de ingresos consolidados en 2021, se considera que 110.064 miles de euros provienen de actividades económicas elegibles en base a aquellas planteadas en el Acto Delegado Climático. Esto corresponde a un **19%** de los ingresos de 2021.
- **CapEx:** De un CapEx, tal y como se define en el Acto Delegado del Artículo 8, de 32.219 miles de euros invertido en 2021, se considera que 3.521 miles de euros corresponden a inversiones elegibles en base a la Taxonomía. Esto corresponde al **11%** del CapEx de 2021.
- **OpEx:** De un OpEx, tal y como se define en el Acto Delegado del Artículo 8, de 565.597 miles de euros en 2021, se considera que 93.317 miles de euros corresponden a OpEx elegible en base a la Taxonomía. Esto corresponde al **17%** del OpEx de 2021.



A pesar del alcance actual limitado del Reglamento de la Taxonomía centrado únicamente en dos (2) de los seis (6) objetivos medioambientales y sin incluir las actividades ligadas a los residuos peligrosos (actividad core de Tradebe), una parte de las actividades de Tradebe, como compañía enfocada a los servicios medioambientales, ya presenta niveles de elegibilidad destacables (ingresos (19%), CapEx (11%) y OpEx (17%)).

Con el objetivo de poder acreditar un mayor nivel de elegibilidad y alineamiento con la taxonomía a medio y largo plazo se trabajará para que se incluyan las actividades ligadas a los residuos peligrosos en los listados de los Actos Delegados Climático y Ambiental. Esto, unido a la futura aprobación de las actividades ligadas al objetivo medioambiental de economía circular, se prevé incrementen de forma considerable y significativa los resultados y reflejen el verdadero nivel de sostenibilidad del modelo de negocio de Tradebe, limitada en este momento por el alcance actual definido en el Reglamento de la Taxonomía.

2.4 PROPÓSITO Y VALORES

Como se indica en la **Política de Sostenibilidad**, en Tradebe tenemos el impulso, la capacidad y el compromiso necesarios para contribuir al **desarrollo industrial sostenible**. Estamos firmemente comprometidos con minimizar el impacto de los procesos industriales para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Sabemos que nuestra contribución a la industria y a la sociedad solo es posible **gracias a nuestros empleados**. Por ello, proponemos una experiencia de empleado de primera línea, capaz de atraer a personas con el conocimiento y la actitud adecuados, al tiempo que proporcionamos un entorno seguro y dinámico en el que poder crecer.

Desde el principio, nuestra misión como organización ha sido **cuidar el medio ambiente y promover el crecimiento sostenible de nuestra sociedad en constante cambio**. Como empresa, nos dedicamos a promover la economía circular y estamos comprometidos con el medio ambiente y las comunidades donde vivimos y trabajamos.



Nuestro compromiso, capacidad, actitud y nuestro equipo son elementos clave que nos ayudan a convertirnos en un líder internacional en la economía circular. Queremos dar ejemplo como empresa que cumple un propósito más amplio: apoyar el crecimiento de la industria a través de soluciones que promuevan un mayor bienestar social, al mismo tiempo que preservan nuestro mundo para las generaciones futuras

NUESTROS COMPROMISOS

Para llevar nuestro propósito a cabo, entre otras, contamos con la presente política de sostenibilidad, donde se recogen nuestros compromisos en materia Ambiental, Social y de Buen Gobierno.

- ***En Materia Ambiental***

La Sostenibilidad Ambiental es uno de los valores de Tradebe. Nuestro compromiso es trabajar por una Economía Circular, reduciendo los recursos, tanto naturales como materiales que utilizamos en nuestros procesos de tratamiento, los residuos que generamos y llevando a cabo un proceso de digitalización en todas las áreas de la organización.

Compromiso de Lucha por el Cambio Climático reduciendo la Huella de Carbono de nuestros centros de trabajo, a través de la descarbonización de la energía los estudios de eficiencia energética y los cambios tecnológicos necesarios. Todo ello para garantizar la protección del entorno y de la biodiversidad.

Compromiso de mejora continua, más allá del requerimiento legal, en el área ambiental en todas nuestras plantas a través del mantenimiento de las certificaciones ISO 14001.



- **En materia Social**

La Seguridad y Salud de nuestros empleados, el Desarrollo de su talento y su Crecimiento son valores de Tradebe. Apoyamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y queremos construir con las comunidades en las que operamos un futuro sostenible para todos.

Estamos comprometidos con la formación continua para el desarrollo de competencias de todos los empleados. Compromiso de mejora continua de la seguridad y salud de todas las personas en nuestros centros de trabajo, más allá del requerimiento legal, a través del mantenimiento de las certificaciones ISO 45001.

El compromiso por la igualdad y la diversidad de la compañía en todos los países en los que está presente también es una de nuestras prioridades.



- **En materia de Buen Gobierno**

Es imprescindible garantizar la gestión de los riesgos financieros y no financieros. Compromiso de gestión ética de crecimiento en beneficios económicos pero sostenibles para el planeta, respetuoso y justo con los mercados y las personas y para ello contamos con un Código Ético referente para todos los empleados.



Compromiso de cumplimiento de la legislación vigente y de las responsabilidades adquiridas contractualmente o con carácter voluntario, a través de un modelo de Compliance y, en forma de adhesiones, con las autoridades y terceros. El mantenimiento de las certificaciones de ISO 9001 en todas nuestras plantas garantiza no sólo el cumplimiento de los requerimientos comprometidos con nuestros clientes sino la mejora continua de nuestros servicios, en su beneficio.

La ciberseguridad es una materia que nos ocupa activamente para garantizar un uso responsable de la información de todas las partes. Hemos desarrollado los controles internos para monitorizar lo arriba comprometido.

La Sostenibilidad es también una materia clave en la evaluación de nuestros proveedores y en las Due Diligences para la adquisición de nuevas empresas.

Nuestras acciones están alineadas con la Agenda 2030 y contamos con un Comité de Sostenibilidad para velar por su cumplimiento y seguimiento. La compañía apuesta por el partenariado y está presente en muchas asociaciones, a través de las cuales promueve firmemente lo recogido en esta política de Sostenibilidad.

Los valores de Tradebe son la base de su modelo de gestión y el eje de referencia para la organización. Las líneas de acción del grupo se basan en los siguientes valores:



2.5 GOBIERNO

A 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de Tradebe está formado por 5 miembros (1 mujer y 4 hombres) de edades comprendidas entre los 30 y los 72 años. Los miembros del Consejo de Administración cumplen con los criterios de honorabilidad, experiencia y buen gobierno requeridos por las legislaciones pertinentes y cubren el rango de conocimientos requerido por las actividades del grupo.



Josep Creixell
Presidente



Jordi Creixell
Secretario



Maria Creixell
Vocal



Victor Creixell
Vocal



Oscar Creixell
Vocal

Durante 2021 el Consejo de Administración se ha reunido en 4 ocasiones para revisar, estar informado y, en caso de ser necesario, tomar decisiones sobre los aspectos clave del grupo, incluyendo resultados del grupo, plan estratégico, presupuesto y cumplimiento con las obligaciones de cumplimiento normativo y contractual.

Los miembros del Comité de Dirección de Tradebe a 31 de diciembre de 2021 son:



Victor Creixell
CEO



Jordi Borrell
Chief Financial Officer



Alex Gazulla
Development & Expansion Director



Sandra Erliso
Global HR & Comm Officer



Iñaki Zaldúa
CEO Spain



Jeff Beswick
CEO US



Kristian Dales
CEO UK

An aerial photograph of a river valley, showing a winding river through a lush green landscape with rolling hills and dense forests. The image is overlaid with a large, white, stylized graphic of the letters 'OB' on the left side. The text 'OBJETIVOS, RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES' is printed in black, bold, uppercase letters across the white graphic.

OBJETIVOS, RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES

3.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de Tradebe gira alrededor del concepto de las 4R: **Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar.**

En base a esta idea principal, la empresa trabaja continuamente sobre la base del concepto de la gestión integral de residuos (*Total Waste Management*), aportando soluciones flexibles, innovadoras y de tecnológicamente impulsadas.

Teniendo en cuenta este objetivo, la estrategia de Tradebe se fundamenta en los siguientes pilares:

- i.** Crecimiento (orgánico e inorgánico) rentable y selectivo mediante:
 - a. Consolidación en los mercados en los que Tradebe ya está posicionado (EE.UU., España y el Reino Unido).
 - b. Expansión en nuevos mercados (i.e. Europa Continental).
 - c. Explorar oportunidades de mercado en Oriente Medio.
- ii.** Desarrollo y foco en las actividades más alineadas con la *Circular Economy* y la *Waste Hierarchy*.
- iii.** Diferenciación competitiva y mayor servicio a los clientes a través de la implantación de iniciativas de digitalización y mejora de la eficiencia de los procesos de negocio.
- iv.** Garantizar una elevada capacidad de ejecución, servicio y resultados mediante iniciativas de captación, gestión y retención del talento.



Acompañando a todo lo anterior, y con el firme compromiso de contribuir al desarrollo industrial sostenible, Tradebe tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible para definir su estrategia.

3.2. COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, 193 países adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, de ahora en adelante). Los ODS incluyen 169 metas y constituyen un plan universal para todos los países con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos.

Los ODS son el objetivo hacia donde se dirigen los esfuerzos de desarrollo de la comunidad internacional hasta 2030 y son el punto de referencia en base al cual se medirán los progresos.

En su compromiso con el Desarrollo sostenible, Tradebe está llevando a cabo acciones relacionadas con 11 de los 17 ODS



Las acciones de 2021 que contribuyen a los ODS incluyen, entre otras:

ODS 3 – Salud y Bienestar

- Reducción del 20% del ruido emitido en la operación de manipulación de residuos en envases, en bombeo de residuos y lavador de polvo (Tradebe Santander).
- Mejora de aspiración y lavado de gases en reactores (Tradebe Santander).
- Reducción de la exposición al ruido en los conductores de camión en Ortuella y Valles durante el proceso de limpieza del camión.

ODS 4 – Educación de calidad

- Formación en productos químicos y formación en residuos, conocimiento de las características de peligrosidad y manejo asociado.
- Más de 37.000 horas de formación a empleados en materia de seguridad y salud, idiomas, habilidades profesionales y sociales, y formación técnica.

ODS 6 – Agua limpia y saneamiento

- Mejoras de procesos de planta y actualización de procedimientos para reducir el consumo de agua. (Tradebe Valencia).
- Mejora en la eficiencia de la destilación (Tradebe Disolventes Gualba).

ODS 12 – Producción y consumo responsables

- Disminución de la compra de materias primas mediante el uso de cenizas que puedan sustituir la magnesita o sepiolita. (Tradebe Port de Barcelona).
- Reducción de los consumos y emisiones asociados a los procesos productivos (Tradebe Valdilecha).
- Aumento de la cantidad de residuo procedente de la fragmentación destinado a valorización, respecto a eliminación. (Tradebe Amorebieta).

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE LOS ODS

Tradebe ha realiza acciones para concienciar a sus empleados acerca de la importancia de la consecución de los ODS y les hace conscientes de la capacidad de las personas y de las empresas para contribuir a la sostenibilidad. Entre las acciones llevadas a cabo por Tradebe se encuentran:

- Formalización del Comité de Sostenibilidad para supervisar el cumplimiento y monitorización de la compañía en estos asuntos.
- Formalización de la Política de Sostenibilidad 2021.
- Acciones de comunicación y formación a empleados en relación con la Agenda 2030 y los ODS.



3.3.

PRINCIPALES RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES

Tradebe define el riesgo como cualquier potencial evento que impida la consecución de los objetivos del negocio, y que provenga de oportunidades o fortalezas perdidas o de la materialización de amenazas o de potenciales debilidades. La empresa está sujeta a varios riesgos inherentes en los distintos países donde opera y en las distintas actividades que lleva a cabo.

Consciente de la relevancia de este aspecto el Consejo de Administración se compromete a desarrollar sus capacidades para identificar, medir, gestionar y controlar debidamente los riesgos significativos que puedan impactar al negocio de Tradebe y a su estrategia, y a los que se generen para terceros como consecuencia del negocio.

Todas las acciones dirigidas al control y la mitigación de estos riesgos conforman los principales pilares de actuación:

- Integrar el punto de vista riesgo/oportunidad en la gestión de la compañía e incluir esta variable en las decisiones estratégicas y operativas.
- Segregar las funciones en la medida de lo posible a nivel operativo, e incluir controles mitigantes cuando esta segregación no es posible. Llevar a cabo actividades de control y monitorización adicionales para asegurar el correcto funcionamiento de este principio.
- Actuar en todo momento de acuerdo con la ley, y en particular con los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ético, bajo el principio de “tolerancia cero” para la comisión de actos ilegales y situaciones fraudulentas.
- Asegurar el debido uso de instrumentos de cobertura, y registrarlos de acuerdo con los requisitos aplicables para las provisiones.

Los principales factores de riesgo a los que Tradebe se expone se agrupan en cinco grandes categorías: financiero, regulatorio, ciberseguridad, accidentalidad y riesgos relacionados con las adquisiciones.

CATEGORÍA	RIESGO INHERENTE	GESTIÓN DEL RIESGO
<p>Regulatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de obligaciones ambientales • No conformidad con la legislación medioambiental • No conformidad con la legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo • Litigios y reclamaciones 	<p>Las actividades de Tradebe están sujetas al cumplimiento de una fuerte normativa tanto específica sectorial como de carácter general de las distintas jurisdicciones en las que está presente (contable, medioambiental, de seguridad, laboral, protección de datos o fiscal, entre otras). Por ejemplo, algunas de las legislaciones que afectan claramente a la organización son la adaptación de todas las instalaciones en Europa al BREF de Tratamiento de Residuos (Best Available Techniques Reference Document for Waste Treatment, de 2018), la Acción de la Unión Europea por el clima y Pacto Verde (COM/2019/640 final) y el Plan de Acción para la Economía Circular, de la Comisión Europea, de 11 de marzo de 2020.</p> <p>El marco regulatorio multijurisdiccional al que están sujetas las actividades del grupo exige esfuerzos para todas las exigencias normativas, puesto que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar, entre otros, en la revocación de licencias o la imposición de multas o sanciones que dificulten o, eventualmente, impidan el desarrollo de la totalidad o parte de las actividades de Tradebe.</p> <p>El enfoque de gestión es considerar este riesgo como una oportunidad, promoviendo una cultura o forma de pensar basada en el compromiso ético de hacer las cosas bien, convirtiendo la fuerte regulación en una oportunidad para la mejora constante y como símbolo de excelencia. Una legislación cada vez más exigente en materia medioambiental se traduce en focalizar aún más los esfuerzos para conseguir procesos de reciclaje más eficientes, así como mayor sensibilización por parte de los clientes y la sociedad en general.</p> <p>Todos los negocios de Tradebe operan en base a un rango de mejores prácticas y estándares, y el sistema integral de gestión permite gestionar las actividades de la manera más eficiente posible a la vez que se cumplen los requisitos de una organización de categoría mundial en lo que respecta a cuestiones medioambientales y de seguridad. Un equipo de 64 profesionales se encarga de velar por la correcta aplicación del sistema integral de gestión y de llevar a cabo las actividades que garanticen la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.</p>

CATEGORÍA	RIESGO INHERENTE	GESTIÓN DEL RIESGO
Riesgos cibernéticos (<i>Cyber risks</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Exposición a ciber-ataques 	<p>Tradebe está expuesto a ciber-riesgos y ataques que podrían tener un impacto negativo en los resultados, reputación e imagen.</p> <p>Adicionalmente a la estrategia de digitalización y mejora de la eficiencia en los procesos de negocio, el grupo tiene una fuerte posición respecto a la ciber-seguridad, siendo ésta una de las prioridades de su estrategia.</p>
Accidentalidad	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de individuos a accidentes Exposición de las instalaciones a incidentes 	<p>Las actividades de Tradebe y sus empleados están expuestos a accidentes e incidentes. Junto con la correspondiente póliza de seguro (i.e. daños...) el grupo cuenta con un servicio de asesoramiento técnico especializado en seguridad de las personas y las instalaciones, como respaldo para prevenir el riesgo de accidentalidad. Estos servicios incluyen formación, inspecciones preventivas, asesoramiento técnico en materia de seguridad y salud, y servicios de consultoría técnica.</p> <p>El enfoque de gestión es que nada justifica sufrir un accidente, todos los accidentes y sucesos peligrosos son prevenibles y la seguridad debe ser gestionada activamente.</p> <p>Además, el grupo cuenta con un equipo formado por 64 profesionales que se encarga de llevar a cabo las actividades que garanticen la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.</p> <p>El cuidado por la seguridad y la salud de los empleados está por encima de ser una prioridad y se ha incluido entre los valores del grupo.</p>
Riesgos asociados a la COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de los empleados 	<p>Durante la crisis, existía un riesgo para la salud de los empleados como consecuencia de la transmisión del coronavirus en el puesto de trabajo. El equipo de Tradebe ha desarrollado evaluaciones de riesgo de sus trabajadores, especialmente para aquellos que llevan a cabo actividades en la primera línea y que están, por ende, expuestos en mayor medida. En consecuencia, se han identificado medidas de control y se han desarrollado los protocolos y guías convenientes. (Ver lista de medidas en Nota 4.4).</p> <p>Además, desde su condición de proveedor de servicios esenciales, Tradebe monitorizó de cerca el impacto de la COVID-19 sobre el negocio y la cadena de suministro, trabajando arduamente para minimizar el impacto de la pandemia en el negocio. Además de dar mayor prioridad a la protección de la salud y el bienestar de sus empleados, la organización no dejó de prestar los servicios esenciales, velando también por la salud, de sus clientes a los que sirve.</p>



**CUESTIONES
MEDIOAMBIENTALES**

4.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Las cuestiones medioambientales constituyen de forma natural e intrínseca el negocio principal de Tradebe y es por esto por lo que se ha considerado como uno de los aspectos materiales más relevantes para el Estado de Información No Financiera.

En este apartado se tratarán las siguientes cuestiones consideradas de gran relevancia en la organización y en línea con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad:

- Políticas del grupo relativas a cuestiones medioambientales
- Resultados de las políticas
- Impacto de la actividad del grupo sobre el medio ambiente
- Principio de precaución
- Provisiones y garantías
- Economía circular y gestión de residuos
- Uso sostenible de los recursos
- Cambio climático y gestión de otras emisiones
- Protección a la biodiversidad

Tradebe desarrolla sus actividades aplicando valores éticos y criterios de sostenibilidad, buscando soluciones innovadoras y de calidad en cada uno de sus procesos. Combina la constante preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la protección medioambiental y la satisfacción de sus clientes, con el crecimiento sostenible, ético y rentable del negocio.

Consciente de la importancia de la seguridad y salud de todos los empleados, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes, Tradebe cuenta con una **POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**, según la cual se compromete a integrar su sistema de gestión y a centrar su política en los siguientes principios básicos:

i. Cumplir con los requisitos legales o voluntarios y de las partes interesadas aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad (industrial y/o de accidentes graves), salud laboral y protección del medio ambiente.

ii. Ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, así como a los principales actores relevantes (empresa privada, organismos públicos, ...) orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que garantice su confianza y fidelidad.

iii. Mejorar continuamente, a partir de un análisis estratégico del contexto de cada negocio, gestionando las oportunidades y riesgos que se identifiquen e influyendo en el comportamiento relativo a la prevención de los accidentes (particularmente los graves) y daños (a la salud), la protección del entorno (también en la mejor gestión energética posible y aseguramiento de la calidad).

Promoviendo un cambio cultural en la organización basado en tres ejes: aumentar el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, dar una mayor visibilidad a los directivos y managers actuando como ejemplo y referencia y dar un mayor rol o capacitación a todos los trabajadores a través de una mayor comunicación y facilitando su participación.

iv. Asignar los recursos técnicos y humanos necesarios y suficientes para mantener un sistema de gestión integrado documentado que asegure el cumplimiento de esta política.

v. Vigilar la salud y seguridad en los centros de trabajo, tanto la de los empleados como la de terceros, en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo o actividad, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquellos que no lo son.

vi. Elaborar, comprobar y revisar los planes de autoprotección y las medidas de emergencia, así como mejorar, sistematizar la planificación de las emergencias y gestionar la actuación en situaciones de crisis.

vii. Colaborar con la administración, los organismos públicos competentes y otras asociaciones empresariales en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.

viii. Fomentar la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, apostando prioritariamente por la aplicación de tecnologías y procesos asados en criterios de minimización y valorización, asistiendo a sus clientes en el objetivo europeo de una Economía Circular.

ix. Minimizar el impacto sobre el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas y efectuar una correcta gestión de los cambios.

x. Promover el desarrollo del talento de todos los empleados por medio de la información, formación y la sensibilización, en la consecución de los objetivos establecidos de mejora continua.

xi. Garantizar la correcta coordinación de actividad empresarial necesaria para asegurar que se cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos a realizar.

Todos los negocios de Tradebe operan en base a un rango de mejores prácticas y estándares, y el sistema integral de gestión permite gestionar las actividades de la manera más eficiente posible a la vez que se cumplen los requisitos de una organización de categoría mundial en lo que respecta a cuestiones medioambientales y de seguridad. El mencionado sistema integral de gestión da cobertura a todos los empleados y a todos los lugares de trabajo de la organización.

Un equipo formado por 64 profesionales, repartidos a razón de un tercio entre el Reino Unido, Estados Unidos y España, se encarga de velar por la correcta aplicación del sistema integral de gestión y de llevar a cabo las actividades que garanticen la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.

4.2. POLÍTICAS DEL GRUPO RELATIVAS A CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Tradebe ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión que, junto con los requisitos de seguridad incluidos en los permisos de las plantas, proporciona un marco de referencia para asegurar que los riesgos y las oportunidades están **identificadas, comunicadas y controladas** en todas las operaciones. La Seguridad, la Salud y la Calidad en Medio Ambiente son una parte integral del negocio y, en consecuencia, se espera un rendimiento óptimo en este aspecto.

Todas las actividades, procesos y servicios son tenidos en cuenta para el análisis de riesgos medioambientales, incluyendo aquellas actividades que no se desarrollan directamente por Tradebe, pero sobre las cuales el grupo puede ejercer cierta influencia. Del mismo modo, la dimensión temporal se considera un factor relevante, puesto que no sólo se tienen en cuenta los impactos de las actividades actuales, sino también aquellos impactos de futuras actuaciones (i.e. descontaminación de suelos, tanques subterráneos fuera de uso, ampliación de las instalaciones actuales, ...).

En definitiva, el sistema integrado de gestión considera todos los factores asociados a la actividad del grupo, basándose en el conocimiento que tiene sobre la actividad, así como en cualquier otra información disponible (entrevistas con operaciones, checklists, estudios...).

Las operaciones de Tradebe han sido diseñadas para minimizar la posible exposición humana y/o medioambiental a residuos peligrosos. La metodología utilizada para la evaluación del riesgo se basa en la identificación de las actuaciones y condiciones de trabajo que implican un riesgo potencial. En consecuencia, y tras una apropiada evaluación, se implementan las medidas necesarias preventivas para eliminar/mitigar y controlar dichos riesgos.



Existe un amplio rango de riesgos inherentes asociados a la actividad del grupo, e incluye tanto los relacionados con la salud y la seguridad de los individuos como aquellos relacionados con aspectos medioambientales. Tras el análisis realizado en la sección 1.2 se han identificado como materiales los siguientes riesgos ambientales:

1 La gestión de los riesgos ambientales

2 El fomento de la economía circular y eficiencia en la gestión de residuos

3 El cumplimiento normativo y las prácticas responsables

Estos riesgos se gestionan y tratan de minimizarse mediante:

- Implantación y mantenimiento de adecuados **sistemas de seguridad** en las plantas
- Realización de **inspecciones periódicas** en las plantas en base a programas concretos
- **Prevención** de vertidos y procedimientos de contención
- **Procedimientos** para prevenir, por ejemplo, la inflamación accidental y/o reacción entre materiales o residuos incompatibles

Las **certificaciones ISO**, las autorizaciones ambientales integradas y los permisos de la **Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)**⁵, constituyen el marco de referencia para las políticas de seguridad, salud y medio ambiente del grupo. En estas políticas se establece tanto la frecuencia de las inspecciones como el alcance, y representan la base fundamental para prevenir los riesgos medioambientales mencionados anteriormente.







⁵ De aplicación en Estados Unidos. Los permisos RCRA son otorgados por los estados o por la EPA (agencia americana para la protección del medio ambiente - *United States Environmental Protection Agency*). Establecen los requisitos para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos, así como la frecuencia de las inspecciones y su alcance.

Los permisos medioambientales y las certificaciones internacionales con las que cuenta Tradebe, verificados mediante intensivas inspecciones llevadas a cabo por las autoridades pertinentes, son una prueba del continuo compromiso del grupo con el cumplimiento de los requisitos legales y medioambientales.

Asimismo, las auditorías externas llevadas a cabo en todos aquellos centros que cuentan con una certificación ISO se complementan con reportes de desempeño ambiental enviados periódicamente a las autoridades pertinentes, así como con auditorías internas.

En resumen, todas las operaciones de Tradebe están enfocadas hacia la eficiencia en la **gestión de residuos**, siendo el consumo controlado de materias primas, recursos naturales y consumo de energía, partes fundamentales para conseguirla. Cada riesgo se gestiona y se previene de la forma más eficiente posible, dependiendo de su naturaleza. Por ejemplo:

 <p>Inspecciones regulares de seguridad</p>	<p>Las áreas de almacenaje de bidones y contenedores se inspeccionan de forma regular para comprobar su integridad estructural y apropiado sellado. Asimismo, las áreas de procesamiento, almacenaje, laboratorio y oficinas cuentan con extintores de fácil acceso, kits de primeros auxilios, estaciones de lavado de ojos y equipos de emergencia que permiten actuar en caso de derrames o vertidos. El material de emergencia se inspecciona convenientemente en base al calendario establecido, incluso con mayor frecuencia si es necesario, y se proporciona la conveniente formación específica en uso de equipos de emergencia al personal de planta.</p>
 <p>Prevención de vertidos y derrames accidentales</p>	<p>Con el fin de prevenir el riesgo de contaminación de aguas subterráneas, no está permitida la descarga de residuo peligroso en suelos no protegidos. Las áreas de almacenamiento de tanques y contenedores se construyen sobre una base de hormigón que cuenta con unas características determinadas para controlar y prevenir el riesgo en caso de vertidos. Cualquier derrame accidental que suceda en estas áreas es recogido y analizado. En caso de derrame, el residuo, incluyendo el material absorbente utilizado para limpiarlo, se almacena, trata o elimina convenientemente.</p>
 <p>Medidas de prevención de incendios</p>	<p>Respecto al riesgo de ignición, existen medidas para prevenir posibles incendios y/o reacciones químicas, todas ellas con el objetivo de asegurar, entre otros, que las condiciones de calor extremo, alta presión, fuego, explosiones o reacciones violentas no lleguen a producirse, así como para evitar emisiones incontroladas de gases tóxicos que puedan ser un riesgo para la salud.</p>
 <p>Sistemas de control de emisiones</p>	<p>Por lo que respecta a la contaminación ambiental, las plantas cuentan con sistemas individuales de control de emisiones que están sujetos a una estricta regulación (estatal y/o regional), y siempre según establezcan los permisos y las certificaciones internacionales.</p>

4.3. RESULTADO DE LAS POLÍTICAS

Como resultado de la aplicación de las políticas medioambientales requeridas por los permisos y las certificaciones internacionales, y como parte integral del sistema integrado de gestión de calidad, cada año se llevan a cabo mejoras en las plantas con el objetivo de mejorar la eficiencia y la seguridad.

Sirva como ejemplo las siguientes mejoras llevadas a cabo:

- Revisión continua de los procesos con el objetivo de buscar mejoras que ayuden a reducir la huella de carbono.
- Mejoras de la iluminación en las plantas y almacenes.
- Mejora en la señalización de la planta y mejoras en la identificación de los tanques
- Construcción de estructuras fijas para facilitar el vaciado de envases, mejorando la ergonomía para los trabajadores.
- Renegociación de contratos de energía eléctrica para conseguir que el suministro sea de energía renovable en la mayoría de los casos posibles.



4.4.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La actividad de Tradebe tiene considerables impactos positivos sobre el medio ambiente debido a la propia actividad del negocio de reciclaje y recuperación de residuos, siendo uno de los objetivos del grupo reciclar lo máximo posible.

Con su actividad, Tradebe contribuye a la sostenibilidad a través de la recuperación materias primas (metales, disolventes, aceites), así como a través de la generación de electricidad y de combustibles alternativos a partir de residuos, contribuyendo a la reducción del uso de combustibles fósiles como el carbón y el fuel (en la industria cementera, por ejemplo).

Todo aquello que no se pueda reciclar o utilizar como una fuente de energía alternativa, es tratado mediante una serie de tecnologías, siendo la disposición en un depósito controlado la última opción.

Con el objetivo de reducir al mínimo posible el impacto del residuo sobre el medio ambiente Tradebe presta sus servicios a un amplio rango de industrias, incluyendo la industria química, petroquímica, agroquímica, refinerías, producción y exploración de *oil and gas*, empresas del sector energético, transporte y minería entre otros. Ayudándolas además a cumplir con la regulación correspondiente en materia medioambiental.

Adicionalmente, la opción de prestar los servicios industriales en las instalaciones del cliente proporciona una dimensión global al servicio de gestión de residuos.

Debido a los altos niveles de regulación, a los límites de emisiones establecidos por el regulador, para los cuales el negocio de Tradebe obtiene muy buenos niveles de cumplimiento, y al elevado compromiso del grupo con el cumplimiento ético, se puede decir que la actividad del grupo no supone una amenaza para la salud y el medio ambiente.

Respecto a los recursos dedicados a la prevención de riesgos medioambientales, y teniendo en cuenta la actividad del grupo, sin duda, todos los empleados de Tradebe están dedicados de una manera u otra a la prevención de riesgos medioambientales proporcionando un reciclaje/recuperación eficiente de los residuos generados por sus clientes.

Además de utilizar activos y tecnología que aseguren un impacto mínimo en el medio ambiente como por ejemplo equipos eficientemente energéticos o de bajo consumo y sistemas de control de emisiones, Tradebe cuenta con un amplio equipo de profesionales técnicos altamente cualificados en el campo del medio ambiente. El área de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente está integrada en el resto de la organización, de forma que también en otras posiciones que no sean estos perfiles técnicos también existe un alto grado de conocimiento, autoridad y responsabilidad para actuar en materias medioambientales.

4.5. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

El principio de precaución es un concepto que respalda la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente, pero sin que se cuente todavía con una prueba científica definitiva.

Este principio está totalmente integrado en los procesos de control de las operaciones y se revisa a través de las múltiples políticas y programas implementados en Tradebe. Además, por lo que respecta a las actividades del grupo en Europa, este principio deviene de obligatoria consideración debido a que la Unión Europea lo aplica en su legislación tanto cuando regula sobre el Medio Ambiente como cuando lo hace sobre los Riesgos Laborales.

4.6. PROVISIONES Y GARANTÍAS

El grupo da cobertura a los riesgos medioambientales a través de sus pólizas de responsabilidad civil (*General Liability*) y de medio ambiente (*Pollution and Environmental*), con el fin de cubrir posibles casos de contaminación accidental del aire, el suelo, la flora o la fauna (o cualquier otra circunstancial legalmente considerada como perjudicial para el medio ambiente), causadas por la actividad desarrollada por Tradebe tanto en sus propias instalaciones como en instalaciones de terceros, y derivadas de circunstancias imprevistas. En concreto, el grupo tiene las siguientes pólizas de riesgos medioambientales:

- *Póliza de Responsabilidad Medioambiental*, que cubre las sociedades ubicadas en Europa, y cubre hasta 8,6 millones de euros por siniestro y agregado anual.
- *Contractor's Pollution Liability and Professional*, que cubre la actividad fuera de las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas, por un importe de 15 millones de dólares por siniestro y en el agregado anual.

- *Site Pollution (RCRA - MidWest)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas situadas en Connecticut, Massachusetts y New York con permiso RCRA (para gestionar residuo peligroso), por un importe de 8 millones de dólares por siniestro y 37 millones de dólares en el agregado anual.
- *Site Pollution (RCRA – TN, IN, WI)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas situadas en Tennessee, Indiana y Wisconsin con permiso RCRA (para gestionar residuo peligroso), por un importe de 4 millones de dólares por siniestro y 18 millones de dólares en el agregado anual.
- *Site Pollution (Non-RCRA)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas que no gestionan residuos peligrosos, por un importe de 2 millones de dólares por siniestro y en el agregado anual.
- *Pollution and Remediation Legal Liability (Aaron Oil)*, que cubre la actividad fuera de la sociedad americana Aaron Oil, la actividad en las instalaciones de dicha sociedad y el transporte, por un importe de 10 millones de dólares por siniestro y en el agregado anual.

Tal y como se especifica en la Nota 1.1 de la memoria anual consolidada de Grupo Tradebe Medio Ambiente, el grupo cuenta con provisiones por desmantelamiento de activos y provisiones medioambientales por valor de 42,7 millones de euros (41,8 millones de euros en 2020).

4.7. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Tradebe trabaja para proporcionar soluciones sostenibles, innovadoras y de calidad que contribuyan a la mejora del medio ambiente de forma responsable. Los procesos del grupo priorizan el reciclaje y recuperación de materiales siempre que sea posible, contribuyendo a la economía circular.



Los siguientes ejemplos son una muestra de las actividades de Tradebe entorno a la economía circular:

ECONOMÍA CIRCULAR EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

Desde 2015, Tradebe está investigando mejoras en los procesos de transformación del Marpol (residuo marítimo o *Maritime Pollution*) para su posterior reutilización como combustible.

Los resultados obtenidos han demostrado que el proceso circular es posible, convirtiendo el residuo en un producto de alta calidad, con un rendimiento comparable al del combustible virgen y cumpliendo, al mismo tiempo, con los parámetros exigidos por la *International Maritime Organization* a cualquier otro combustible marítimo.

Este proceso permite no sólo producir combustible marítimo de alta calidad a partir de residuos de Marpol, sino que además es capaz de reducir a la mitad el consumo energético comparado con los procesos tradicionales de recuperación, a la vez que contribuye a la reducción de las emisiones de CO₂ en términos de explotación de los combustibles fósiles tradicionales.

NUEVA CONCESIÓN EN EL PORT DE BARCELONA

A finales de 2020, tras finalizar la concesión que Tradebe ostentaba hasta la fecha en el **Port de Barcelona**, la Autoritat Portuària de Barcelona ha concedido a la sociedad del grupo Ecológica Ibérica y Mediterránea una nueva concesión de 23 años de duración y una superficie de 24.204 m². Esta concesión está ligada a un compromiso de inversión para la construcción y explotación de una nueva planta dedicada al tratamiento de residuos industriales y marítimos (mayoritariamente provenientes de barcos) en el Port de Barcelona y permite dar continuidad a la actividad en unas instalaciones más modernas.

El proyecto está alineado con los Objetivos de Economía Circular de la Unión Europea y contempla las mejores técnicas disponibles en materia medioambiental, anticipándose a la aplicación de la Directiva 2010/75/UE, por la que se establecen las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.

En línea con dichos objetivos, en 2019, Tradebe Port de Barcelona recibió el Certificado ISCC Plus (*International Sustainability and Carbon Certification plus*) para el Tradebe Green Fuel (TGF), combustible obtenido a partir de residuos oleosos procedentes de buques (MARPOL, Anexo I, tipo C) convirtiéndose en la primera empresa del sector en recibirlo.

Desde la fecha de dicha certificación ISCC Plus, todos nuestros productos con origen en este tipo de residuos, son expedidos bajo Declaración de Sostenibilidad. Y aunque la certificación no puede ser el motor

exclusivo de la transición necesaria hacia un futuro sostenible desde el punto de vista medioambiental, social y económico, constituye un elemento esencial para el aseguramiento de la transparencia a lo largo de las cadenas de suministro mundiales y garantizar nuestro compromiso con el medioambiente y la producción sostenible.

CONTRIBUCIÓN DE CHEMICALS A LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

El negocio de reciclaje de disolventes incorpora, como parte integral de sus servicios, el cálculo del ahorro de la huella de carbono a sus clientes. Este ahorro se genera por cada tonelada utilizada de producto químico reciclado en lugar de producto químico virgen.

En este sentido, Tradebe Chemicals obtuvo en 2020 el Premio a la Sostenibilidad en los Premios *Chemicals Northwest*, por reconocimiento a un proyecto que ayudó a apoyar el cambio de un cliente hacia una economía circular a través de un ahorro neto anualizado de carbono de 30.000 toneladas de CO₂.

El proyecto supuso establecer un circuito cerrado de recuperación para un determinado flujo de residuos, establecer un ciclo de vida completo de huella de carbono del proceso, implementar iniciativas de mejora para minimizar la huella de carbono y finalmente proporcionar al cliente resultados auditables del ahorro de carbono por cada tonelada utilizada de producto químico reciclado en lugar de producto químico virgen.

ADHESIÓN A INICIATIVAS EN FAVOR DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Tradebe está adherida a:

- Pacto por una Economía Circular, impulsado por la Asociación Española de Gestores de Residuos Especiales (ASEGRE)
- Campaña “Say no to illegal HFCs” del Comité Técnico Europeo de Fluorocarbonos
- Acuerdo para la Acción Climática, firmado con la Generalitat de Catalunya

DESPERDICIO DE ALIMENTOS

En referencia al desperdicio de alimentos, según establecido en la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, se considera mínimo o inexistente en el negocio de Tradebe y se asocia únicamente al consumo personal de los empleados del grupo.

4.8. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

CONSUMO DE AGUA

Cada centro controla los consumos de recursos naturales y artificiales para su correcta gestión y para su información a las autoridades pertinentes. En muchas ocasiones, y como se ha explicado en el punto anterior, los residuos entregados por los clientes se utilizan como suministro de agua, materias primas o aditivos en los procesos de tratamiento del grupo, evitando así el uso de materias primas originales.

En muchas ocasiones el consumo de agua proviene de estaciones depuradoras de aguas residuales. Esta agua se filtra, se trata y se descarga en los canales medioambientales correspondientes para que pueda volver a ponerse en circulación para ser usada en los tratamientos, de forma que se minimiza el uso de agua corriente. Siempre que sea posible, se introducen innovaciones tecnológicas que permitan reducir el consumo de agua.

A continuación se muestra el uso y la descarga de agua en función del origen y el destino⁶:

USO DEL AGUA EN BASE A LA FUENTE (Mgl)	2021	2021 (%)
Agua superficial	14	2%
Agua subterránea	59	8%
Agua de terceros	625	89%
TOTAL	699	100%

DESCARGA DE AGUA POR DESTINO (Mgl)	2021	2021 (%)
Agua superficial	408	17%
Agua subterránea	156	7%
Agua de terceros	1.803	76%
TOTAL	2.368	100%

⁶ Durante el ejercicio 2021 Tradebe ha implementado mejoras en el sistema de reporte de indicadores medioambientales, como parte del proceso de madurez de este tipo de información. Se han revisado los criterios, cálculos y fuentes de información utilizados para mejorar la consistencia del dato, mejorar el alineamiento con los estándares GRI y proporcionar información útil al usuario del informe. En los casos en los que esta revisión ha derivado en la imposibilidad de comparar datos de 2021 con los de 2020, se reporta únicamente el dato de 2021.

CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de combustibles de fuentes renovables y no renovables en 2021 y 2020 han sido los siguientes:

CONSUMO ENERGÉTICO (MWh)	2021	2021 (%)	2020	2020 (%)
FUENTES NO RENOVABLES	303.415	91%	286.983	91%
Gas Natural	101.555	30%	89.353	28%
Gasoil	100.942	30%	88.597	28%
Fuel reciclado	83.264	25%	89.714	29%
Otros	17.654	5%	19.319	6%
FUENTES RENOVABLES	30.141	9%	27.391	9%
Biogas	30.141	9%	27.391 ⁷	9%
TOTAL CONSUMO DE FUEL	333.556	100%	314.374	100%

Tradebe es la concesionaria de dos contratos de valorización energética en los depósitos controlados de materia orgánica situados en Montalbán de Córdoba y en Valsequillo. Es en estas explotaciones donde se origina el biogás consumido.

Este biogás se genera por la acumulación de materia orgánica en un ambiente anaeróbico y el metano que contiene se utiliza como combustible para obtener electricidad mediante motores de combustión. Esta electricidad está certificada como energía renovable y genera garantías en origen emitidas por la CNMC que se transfieren a las plantas que acaban consumiéndola.

Aproximadamente el 50% de la electricidad generada a partir del biogás se vende a las plantas de Tradebe en España, y el otro 50% se vende al mercado regulado (OMIE).

El consumo de electricidad en Tradebe por país es:

CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PAÍS (MWh)	2021	2021 (%)	2020	2020 (%)
España	20.669	29%	35.978	45%
Estados Unidos	26.965	38%	26.080	32%
Reino Unido	24.030	34%	18.581	23%
TOTAL	71.664	100%	80.638	100%
ELECTRICIDAD VENDIDA	30.141		27.333	
CONSUMO NETO DE ELECTRICIDAD	41.523		53.305	

⁷ Dato recalculado en 2021 (ver nota al pie 5).

Otro factor que contribuye a la reducción del consumo neto de energía es la venta de *Secondary Liquid Fuel (SLF)*, que es un combustible alternativo producido en la planta de *Heysham* en el Reino Unido. Este combustible se produce a partir de una mezcla de disolventes reciclados y se vende como “*cemfuel*” para su uso en hornos de cementeras. En 2021 se ha vendido el equivalente a 94.666 MWh de energía.

GESTIÓN DE RESIDUOS

En 2021 las plantas de Tradebe han recibido 2,1 millones de toneladas de residuos (1,7 millones en 2020, lo que representa un incremento del 21% respecto al año anterior:

ENTRADA DE RESIDUO POR TIPOLOGÍA (toneladas)	2021	2021 (%)	2020	2020 (%)	Variación
Peligroso	924.119	44%	754.773	44%	22%
No Peligroso	1.164.624	56%	968.095	56%	20%
TOTAL	2.088.743	100%	1.722.868	100%	21%

Del total de toneladas recibidas en 2021, el 24% han entrado en los depósitos controlados propiedad de Tradebe, y el 76% restante ha sido gestionado y/o valorizado en las plantas de tratamiento mediante técnicas de reutilización, reciclaje u otras técnicas de recuperación.

Respecto a las salidas en 2021, el 23% de las toneladas han salido como producto reciclado o recuperado, el 44% se ha llevado a otros gestores, y el 33% restante se ha llevado a disposición, una vez las opciones de tratamiento o transferencia a otros gestores se han agotado.

TOTAL SALIDAS SEGÚN DESTINO (toneladas) ⁸		
Producto	269.683	23%
Otros gestores - Tradebe	50.042	4%
Otros gestores - terceros	143.495	12%
Disposición - Tradebe	63.851	6%
Disposición - terceros	311.997	27%
Otros	316.471	27%
TOTAL SALIDAS	1.155.539	100%

⁸ Ver nota al pie 5

4.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE OTRAS EMISIONES

Tradebe está claramente comprometido a minimizar su impacto en el medio ambiente.

Uno de los múltiples ejemplos es la adhesión de varias plantas del Reino Unido a un acuerdo para el cambio climático (*Climate Change Agreement*). Éste es un acuerdo voluntario entre la industria y la agencia medioambiental para reducir el uso de energía y las emisiones de dióxido de carbono, que está estructurado formalmente con un sistema de incentivos para promover la eficiencia energética mediante el establecimiento de objetivos y sanciones en caso de incumplimiento. Este acuerdo comprende el periodo 2013-2023 y desde su adhesión, Tradebe ha estado por encima de los objetivos en todos los periodos.

Adicionalmente, Tradebe se compromete a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte de la Comunidad **#PorElClima**, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París, limitando las emisiones para que la temperatura media del planeta no supere los 1,5°C respecto a los niveles preindustriales, y que se consiga neutralidad en carbono para el 2050.

En el marco de este compromiso, Tradebe realiza las siguientes actividades, algunas de las cuales están dirigidas a reducir el consumo de recursos, y de forma indirecta, las emisiones asociadas:

- Disminuir el consumo de energía en las plantas de depuración
- Usar sistemas de doble descarga o interrupción en inodoros
- Utilizar dispositivos ahorradores de agua
- Realizar mantenimiento adecuado de los sistemas que consumen energía
- Disminuir el consumo de energía en las plantas de potabilización
- Mejorar la eficiencia energética en los procesos entre un 10% y un 20%
- Implantar sistemas de videoconferencia o reuniones online
- Implementar sistemas de aprovechamiento y valorización de residuos
- Reutilizar residuos en los procesos productivos

Por otro lado, de acuerdo con lo recogido en todas las Autorizaciones Ambientales Integradas otorgadas al grupo, los focos disponen de los equipos de trabajo adecuados para garantizar que se cumplan los límites establecidos. Lo cual se confirma en las mediciones periódicas que se efectúan mediante terceros (organismos colaboradores de la administración).

GESTIÓN DE EMISIONES

La principal fuente de emisiones atmosféricas de Tradebe son los productos de combustión (CO_2 , CO , NO_x , SO_2 , etc.) resultantes de las calderas de vapor utilizadas en las plantas de tratamiento térmico y que están directamente relacionadas con la combustión de carburantes.

Existen límites estrictos referentes a emisiones y valores límite para las plantas de tratamiento térmico y Tradebe cuenta con los permisos necesarios emitidos por las autoridades ambientales pertinentes para cubrir dichas especificaciones.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) se clasifican entre:

- **Emisiones Directas (Alcance 1)**, originadas por el consumo de combustible de fuentes fijas proceden de fuentes en propiedad o bajo el control de la sociedad (como por ejemplo, resultado de la combustión en calderas, hornos y turbinas) y de fuentes móviles, por el transporte de materiales, productos, residuos (carretillas y palas que se mueven dentro y fuera del centro de trabajo, incluyendo las gabarras, barcos, cisternas y camiones de propiedad).
- **Emisiones Indirectas (Alcance 2)**, derivadas de la actividad de la empresa, pero generadas por otras entidades, incluyéndose las emisiones de la generación de electricidad adquirida para el consumo por la empresa.
- **Otras emisiones** de óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y partículas que tienen también su origen en la quema de combustibles fósiles.

A continuación se muestra el resumen de emisiones en 2021⁹:

	2021
Alcance 1: Emisiones directas	75.116
Alcance 2: Emisiones indirectas	18.140
Otras emisiones	
NO_x	1.376
SO_x	106
Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)	69
Contaminantes del aire peligrosos (HAP)	33
Partículas (PM)	44



Los Compuestos Orgánicos Volátiles resultantes de los procesos orgánicos llevados a cabo en las plantas de tratamiento químico (producción de productos químicos y combustible líquido) son monitorizados regularmente por el personal de planta, con el fin de asegurar que no superan las emisiones permitidas por las autoridades medioambientales pertinentes.

⁹ Ver nota al pie 5.

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de la huella de carbono de los alcances indicados se han extraído del GHG protocol.

En su compromiso de mejorar la gestión de las emisiones, Tradebe se ha adherido al **Pacto para la reducción de gases HFC (hidrofluorocarbonos)**, impulsado por la Asociación Española de Gestores de Residuos Especiales (ASEGRE).

4.10. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Debido a su localización y a los permisos y sistemas contra emergencias medioambientales, el negocio de Tradebe no tiene impacto medioambiental en áreas protegidas.

Tal y como se menciona en el Código Ético, en Tradebe somos conscientes de la importancia del medio ambiente tanto para la sociedad como para nuestras actividades. En este sentido, se respetará siempre la legislación aplicable en cada territorio en materia medioambiental, incluso cuando su normativa interna sea más estricta que la legalidad vigente en un país determinado.

Por ello, Tradebe dispone de normativa interna en materia de gestión de riesgos medioambientales que aplicará minuciosamente en el desarrollo de sus actividades con el fin de prever, evitar y minimizar la alteración del entorno.

Sirva como ejemplo el estudio de protección de la biodiversidad realizado en Tradebe Vallbona, donde se han identificado las especies protegidas y de interés especial, con el fin de asegurar su preservación y que la actividad de Tradebe les causa el menor impacto posible.

Por su parte, el negocio de Consultoría Medioambiental de Tradebe incluye estudios relacionados con el proceso de evaluación ambiental que incluyen estudios de impacto e incidencia ambiental, como, por ejemplo:

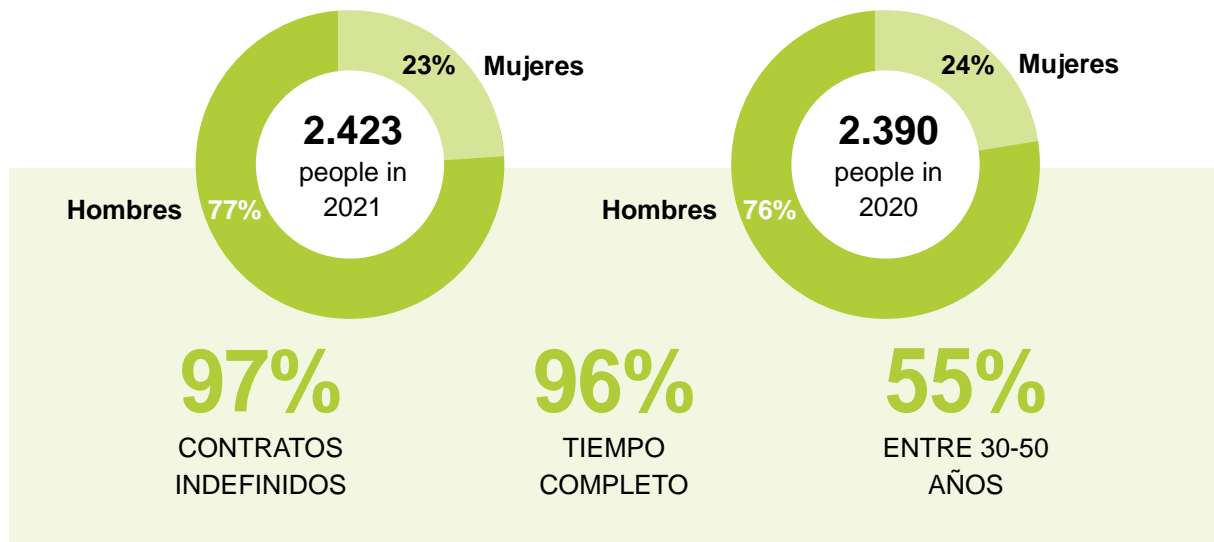
- Inventarios de fauna y flora
- Cartografía de hábitats
- Censo y estado de poblaciones de peces
- Determinación de flujos ecológicos
- Estudios limnológicos en lagos, pantanos y estanques, incluyendo aspectos de recuperación ambiental.



A woman in profile wearing a hard hat, with a large white number 5 overlaid on a green background. The woman is looking to the left. The background is a solid green color. The number 5 is white and has a thick stroke. The text is in a bold, black, sans-serif font.

**CUESTIONES
SOCIALES Y
RELATIVAS AL
PERSONAL**

A 31 de diciembre de 2021 Tradebe cuenta con 2.423 empleados (2.390 en 2020).



5.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de crear y mantener un ambiente de trabajo donde las personas se sean tratadas con dignidad y respeto. El personal de Tradebe es un activo clave para el desarrollo del negocio y es por ello por lo que las cuestiones sociales y relativas al personal se han considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

Las cuestiones relativas al personal tienen una cobertura y un impacto globales en la organización.

Además de aportar información cuantitativa acerca de número de empleados y distintos criterios de clasificación, en este apartado se tratarán las siguientes cuestiones consideradas de gran relevancia en la organización y en línea con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad:

- Políticas implementadas por la organización sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Organización del trabajo
- Salud y seguridad
- Relaciones sociales
- Formación
- Accesibilidad universal a las personas con discapacidad
- Igualdad

5.2. POLÍTICAS SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

El compromiso de Tradebe es el de atraer y contratar a las personas adecuadas, haciéndolas participes del proyecto de la organización y dándoles soporte para que consigan sus metas profesionales.

Como grupo dedicado a la prestación de servicios medioambientales y con fuerte carácter emprendedor, los empleados de Tradebe son un componente crucial para el éxito de la organización; son el corazón de la compañía y su activo más importante.

El desarrollo del equipo humano es uno de los pilares en los que se asienta el modelo de negocio de Tradebe. La organización apuesta por la captación, desarrollo y retención del talento. La gestión y el desarrollo de los equipos humanos son clave para la obtención de los objetivos estratégicos de la organización. Como piedra angular de este modelo destaca la gestión de las carreras profesionales de sus empleados y la preocupación de la organización por ofrecerles oportunidades de desarrollo, tanto a nivel lectivo como a nivel profesional.

En Tradebe no hay espacio para la discriminación, el acoso, bullying o la victimización, así como tampoco lo hay para el clima de inseguridad y bajo rendimiento que estas prácticas indeseables provocan.

Las políticas de Tradebe sobre cuestiones sociales y relativas al personal se consideran un tema muy serio y cada empleado tiene su propia parcela de responsabilidad al respecto. Cualquier intento de no seguir estas políticas, o cualquier evidencia de discriminación, acoso, bullying o victimización es intolerable y sancionable.

Entre las políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal, Tradebe cuenta con un Código Ético que incluye la filosofía y los valores globales de la organización, y tiene como objetivo garantizar el éxito a largo plazo de Tradebe en todo el mundo a través de una conducta adecuada por parte de sus empleados. El **Código Ético** se entrega a todos los nuevos empleados para que conozcan los valores de referencia en la organización y qué se espera de su comportamiento en el día a día de esta.

Además del Código Ético, existen otras políticas y guías sobre cuestiones sociales y relativas al personal en la organización:

- **Política de Igualdad**, que establece que Tradebe es un empleador que actúa de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades.
- **Política de Selección**, que proporciona guías a seguir en el proceso de selección y que reafirma la posición de la organización respecto a la igualdad de oportunidades.
- **Política de *whistleblowing* o denuncia de irregularidades**, que establece que Tradebe se compromete a gestionar la organización del mejor modo posible y en consonancia con sus valores. Para ello, solicita la colaboración de los empleados para denunciar cualquier posible irregularidad o mala práctica que detecten o sobre la cual sospechen.
- **Política contra el consumo de alcohol y drogas en el trabajo**, que establece que los lugares de trabajo de Tradebe deben estar libres de alcohol y drogas por el interés de los propios empleados, con el fin de garantizar un lugar de trabajo seguro, saludable y eficiente.

Las políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal de Tradebe están enfocadas a gestionar y mitigar una serie de riesgos, entre los que se incluyen:

- Existencia de brecha salarial
- Omisión del respeto al derecho de igualdad
- Acoso y/o discriminación de cualquier tipo
- Omisión del respeto a los acuerdos de negociación colectiva
- Trabajo en condiciones inseguras

Bajo el liderazgo de una Dirección fuerte y madura en lo que respecta a cuestiones sociales y relativas al personal, en Tradebe se promueve la **comunicación y el diálogo** con el objetivo de mejora continua de sus empleados y la organización en general. Cualquier empleado tiene acceso a cualquier miembro del Comité Ejecutivo para discutir sus ideas o preocupaciones.

Los riesgos asociados a cuestiones relativas al personal son bajos debido a los mecanismos de control implementados, entre los que destaca el mecanismo de doble aprobación requerido a efectos de contratación, disciplina, compensación, despido y otras acciones relativas al personal.

Además, los equipos de Recursos Humanos y Calidad, Seguridad y Medio Ambiente cuentan con amplia experiencia en la investigación y gestión de informes relativos a incidencias que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de las políticas de la organización.

5.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La jornada laboral y las medidas de conciliación aplicables están reguladas por el marco regulatorio de cada territorio en el que opera el grupo, y están definidas por el convenio colectivo aplicable en cada caso.

En aplicación de dicho marco regulatorio, y a la vez que se trabaja en el desarrollo de políticas globales del ámbito de personal, Tradebe promueve medidas que fomentan la conciliación, la desconexión digital, la desconexión laboral, incluyendo el horario flexible, la posibilidad de reducción de jornada y el fomento del ejercicio corresponsable de los progenitores en caso de maternidad/paternidad.

A medida que desde principios de 2020 entraron en vigor las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia de la COVID-19, el grupo ha dotado de los recursos suficientes (i.e. tecnológicos) y ha creado las condiciones necesarias para que los empleados cuyas funciones lo permitiesen, pudieran trabajar a distancia, garantizando la continuidad operativa. Del mismo modo, se han realizado esfuerzos para superar el desafío de tener equipos de trabajo ubicados en múltiples lugares y husos horarios, así como el de conseguir que los empleados puedan seguir el horario de trabajo individual y poder cumplir con sus responsabilidades de cuidado familiar (conciliación).

Absentismo y bajas por COVID

La tasa de absentismo por país, y las horas que representa en cada caso, son:

TASA DE ABSENTISMO POR PAÍS	Alemania	Estados Unidos	España	Italia	Reino Unido
TOTAL	2,37%	3,50%	8,97%	1,03%	2,90%
Horas de absentismo	1.592	61.464	98.504	544	42.866

Esta tasa se calcula considerando las ausencias de los trabajadores cuando estaba prevista su presencia (sin tener en cuenta las ausencias permitidas como las vacaciones, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición) sobre el total de horas trabajadas.

Respecto a las bajas por COVID, en 2021 se han causado un total de 409 bajas por este concepto (367 en 2020).

5.4. SEGURIDAD Y SALUD

La seguridad de sus empleados, así como de cualquier otra persona que interactúe con las actividades del grupo se considera más que una prioridad para Tradebe, y como tal, la seguridad y la salud constituyen una parte fundamental de la estrategia corporativa.

Si bien los puestos de trabajo están diseñados para minimizar los riesgos relativos a la salud y la seguridad, los accidentes y las situaciones de riesgo únicamente se pueden prevenir cuando la seguridad está gestionada activamente y existe una cultura de cumplimiento al respecto. Para ello, la organización ha diseñado, y continúa desarrollando, una filosofía que incentiva a todos y cada uno de los empleados a asumir la responsabilidad de su propia seguridad, así como la seguridad y salud de los que están a su alrededor, estipulando que:

- Ningún daño ni ningún riesgo están justificados
- Todos los accidentes y acontecimientos potencialmente peligrosos se pueden prevenir
- La seguridad debe ser activamente gestionada

Para reforzar y hacer extensiva esta cultura a través de la organización, el grupo ha desarrollado las 7 Normas que Salvan Vidas, donde se representan sus aspectos fundamentales. Estas reglas cubren las actividades de mayor riesgo y aplican tanto a trabajadores como a proveedores subcontratados y similares.



Dichas actividades incluyen el trabajo en espacio confinados, la manipulación y gestión de fuentes de ignición en zonas inflamables, trabajos en altura, gestión de energías residuales, distancia peatones-vehículos, uso del teléfono y/o la radio, y exposición a sustancias químicas.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS

Tradebe tiene como objetivo asegurar que sus procesos están convenientemente gestionados para prevenir problemas de salud derivados de sus actividades, y la organización utiliza la experiencia y conocimiento de consultores independientes en materia de seguridad laboral para llevar a cabo programas de seguimiento de la salud de forma regular.

Además de monitorizar la salud de sus empleados, estos programas incluyen servicios de asesoramiento a empleados y managers, asegurando así que los controles para prevenir posibles impactos negativos para la salud son debidamente identificados e implementados.

ESTADÍSTICAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD

De los 537 incidentes reportados este año (610 en 2020), el 59% corresponde incidentes en equipos o instalaciones que no han causado daños personales (65% en 2020), el 20% corresponde a daños personales que han sido resueltos con primeros auxilios (23% en 2019) y el 21% restante corresponde a incidentes reportados a las autoridades pertinentes e inspecciones de instalaciones. Entre los incidentes reportados se encuentran, entre otros, accidentes con baja laboral, combustiones de baja intensidad, salpicaduras o derrames de hidrocarburo en tierra. Todos ellos han sido tratados y remediados convenientemente.

Con el foco en la seguridad, la aplicación de las 7 Normas que Salvan Vidas y a raíz de intensas campañas de concienciación, en 2021 se han identificado y reportado internamente 3.560 *Near Misses*¹⁰ (cerca de 3.000 en 2020). La existencia de reporting y seguimiento de un número significativo de *Near Misses* constituye una herramienta esencial de prevención y mitigación de accidentes y un excelente indicador de cómo la organización “vive” en su día a día la seguridad y la importancia que tiene para el grupo la seguridad de los empleados y el asegurar un entorno de trabajo seguro (a mayor número de *Near Misses* detectados, menor es el número de accidentes graves, gracias a la detección precoz y prevención¹¹).

Además, aparte de gestionar los incidentes que han causado o podrían haber causado un daño, Tradebe promueve e incentiva a sus empleados a que realicen comunicaciones de riesgo y sugerencias de mejora, y se llevan a cabo Observaciones Preventivas de Seguridad e Inspecciones a los Equipos y las Instalaciones con el fin de identificar potenciales comportamientos o condiciones peligrosos.

¹⁰ A efectos del presente informe, *Near Misses* corresponde a aquellos sucesos anormales que se producen de forma brusca e imprevista interrumpiendo el normal desarrollo del trabajo, y que de no ser por el simple azar o haber sido identificados y gestionados a tiempo, habría previsiblemente ocasionado lesiones o daños en las instalaciones.

¹¹ Basado en la “Pirámide de Bird” o teoría de la accidentalidad (Frank E. Bird, 1969).

A continuación, se muestra la tabla de indicadores cuantitativos en materia de Seguridad y Salud:

Lesiones o enfermedades laborales	2021			2020		
	España	Reino Unido	Estados Unidos	España	Reino Unido	Estados Unidos
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	2	0	0	3
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	1	0	0	1
Número de lesiones por accidente laboral registrables	32	4	31	19	9	19
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	33*	3	16	17*	5	9

Tasa de fallecimientos por lesión en accidente laboral = (número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral / número de horas trabajadas) * 10⁶

Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimientos = (Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimientos / número de horas trabajadas) * 10⁶

Tasa de lesiones por accidente laboral registrables = (Número de lesiones por accidente laboral registrables / número de horas trabajadas) * 10⁶. En España y en el Reino Unido los accidentes registrables se asimilan a accidentes con baja.

* En el denominador de las tasas se han utilizado las horas teóricas por convenio.

Las principales enfermedades profesionales sufridas son contusiones, cortes, laceraciones, lesiones musculares, fracturas y abrasiones.

GESTIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19) Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

Desde su condición de proveedor de servicios esenciales, Tradebe monitoriza de cerca el impacto de la COVID-19 sobre el negocio y la cadena de suministro, trabajando arduamente para minimizar el impacto de la pandemia en el negocio. La organización no ha dejado de prestar los servicios esenciales, teniendo como mayor prioridad la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de sus empleados, sus clientes y el negocio al que servimos.

Durante la crisis, existe un riesgo para la salud de los empleados como consecuencia de la transmisión del coronavirus en el puesto de trabajo. El equipo de Tradebe ha desarrollado evaluaciones de riesgo de sus trabajadores, especialmente para aquellos que llevan a cabo actividades en la primera línea y que están, por ende, expuestos en mayor medida. En consecuencia, se han identificado medidas de control y se han desarrollado los protocolos y guías convenientes. Entre las principales medidas adoptadas se incluyen:

- Equipos de Protección Individual
- Mascarillas
- Distancia social (incluyendo teletrabajo siempre que sea posible, y adaptación del lugar y los turnos de trabajo para asegurar la distancia social). Esto incluye el uso de soluciones virtuales para las comunicaciones con compañeros y colaboradores, en lugar de reuniones presenciales.
- Higiene de manos
- Medidas específicas de limpieza en el lugar de trabajo, zonas comunes y vehículos compartidos.
- Restricciones de viajes y desplazamientos.
- Comunicación (i.e. información de salud pública), soporte y formación al empleado en cuestiones específicas a la COVID-19.
- Revisión de los sistemas de ventilación y definición de capacidad máxima de las salas.
- PCR y/o test de antígenos para nuestros empleados, bajo solicitud de determinados clientes.
- Coordinación con colaboradores que deben visitar los espacios de trabajo de Tradebe.
- Recomendaciones “in itinere” para todos los empleados.
- Comunicación de los criterios para seguir las medidas establecidas por los organismos oficiales (síntomas oficiales, definición de contacto estrecho, periodo de cuarentena, declaración auto responsable para autorizar los casos de movilidad durante las restricciones, etc.).



5.5. RELACIONES SOCIALES

El diálogo social en Tradebe está estructurado en base a la legislación local de los distintos territorios en los que opera:

- En España el 95% de los empleados están cubiertos por convenios colectivos donde el diálogo social se realiza a través de la Representación Legal de los Trabajadores de cada empresa, que se materializa en los Delegados o Comités de Empresa.
- En Estados Unidos Tradebe trabaja con los sindicatos bajo 5 convenios colectivos (*labor contracts*) distintos. Tradebe negocia cada labor contract con los distintos sindicatos, con sus propias reglas y acuerdos. En general, los labor contract se negocian por un periodo de 3 años pero esto puede cambiar si ambas partes así lo acuerdan. También se pueden producir negociaciones adicionales en caso de que sea necesario cubrir temas concretos.

Cada labor contract tiene sus propias normas en lo que se refiere al pago de cuotas. Tres de ellos precisan que los empleados abonen cuotas de afiliación, mientras que para los dos restantes el pago de la cuota de afiliación es voluntario.

- En Italia el diálogo social se produce a dos niveles: industrial (el más importante) y a nivel compañía, o a nivel de distrito en algunos casos. En el caso de Tradebe, sólo se aplica el convenio a nivel industria, denominado "Contratto Collettivo Nazionale Lavoro". Este convenio se negocia entre la asociación de empresas Federchimica y los sindicatos nacionales.
- El diálogo social en el Reino Unido y en Alemania es ligeramente distinto. En el caso de Alemania, la negociación colectiva no aplica, mientras que en el Reino Unido no hay convenios colectivos pero sí existe un sindicato en la planta de Scotoil, y hay empleados de otras plantas (Inutec, Fawley y Knottingley) que son miembros sindicales.

5.6. FORMACIÓN

La cultura de Tradebe establece que la formación es un elemento clave para ayudar a sus empleados a conseguir su máximo potencial. En ese contexto, la organización invierte una gran cantidad de recursos en el desarrollo profesional de sus empleados.

Se considera que el único capital irremplazable de la organización es el conocimiento y la capacidad de sus trabajadores que se traducen en servicio al cliente, y obtención de resultados y crecimiento del grupo.

Puesto que el conocimiento crece cuando se comparte, además de formar personas y mejorar sus competencias, en Tradebe se busca desarrollar contextos de creación de conocimiento que busquen la mejora continua y la innovación mediante la adquisición de nuevos conocimientos y la difusión de los ya existentes.

En Tradebe se busca desarrollar una formación encaminada a mantener y mejorar las competencias de sus profesionales, y cuyo último objetivo es incrementar la calidad de los servicios ofrecidos, aumentar resultados y desarrollar un equipo humano comprometido con los valores de la empresa.

Tradebe tiene la necesidad de mantener y de desarrollar su calidad, y es consciente de que únicamente se consigue en un contexto adecuado de aprendizaje y gestión del conocimiento. Es fundamental no sólo contar con las personas adecuadas, sino ser capaces de formarlas y desarrollar en ellas las competencias profesionales necesarias para responder rápidamente a las necesidades que se plantean. La política de formación se entiende como el conjunto de directrices y procedimientos organizativos que ordenan y dan coherencia a las acciones formativas necesarias para cubrir estas necesidades.

La formación contribuye de forma sustancial al desarrollo del grupo y a crear un entorno de estímulo de la innovación, factor clave de futuro. En 2021 Tradebe ha proporcionado 37.570 horas de formación a sus empleados (32.353 horas en 2020) en materia relacionada con seguridad y salud, idiomas y competencias profesionales.

La distribución de las horas de formación por género, contenido y categoría profesional es la siguiente:

FORMACIÓN POR GÉNERO Y CONTENIDO

	2021			2020		
	M	H	Total	M	H	Total
FORMACIÓN EXTERNA	8.424	13.297	21.720	5.547	15.119	20.665
Seguridad y Salud	215	1.774	1.989	502	5.837	6.339
Idiomas	6.487	4.750	11.237	2.520	2.019	4.539
Profesional	627	3.108	3.735	359	3.247	3.606
Habilidades sociales	81	1.802	1.883	2.068	753	2.821
Formación técnica	1.014	1.864	2.877	98	3.263	3.361
FORMACIÓN INTERNA	3.064	12.786	15.850	2.158	9.529	11.687
Seguridad y Salud	2.431	11.108	13.539	1.901	8.590	10.492
Profesional	10	15	25	0	0	0
Habilidades sociales	607	1.493	2.101	257	939	1.196
Formación técnica	15	170	185	0	0	0
Total	11.488	26.083	37.570	7.705	24.648	32.353

HORAS DE FORMACIÓN POR MATERIA Y CATEGORÍA PROFESIONAL

2021						
	Seguridad y Salud	Idiomas	Profesional	Habilidades sociales	Formación técnica	Total
Dirección	218	632	16	100	189	1.155
Mandos intermedios	3.771	4.022	557	1.300	800	10.450
Profesionales	762	3.508	214	1.966	346	6.796
Técnicos	2.980	1.102	128	197	276	4.683
Administración	1.408	899	45	248	264	2.864
Producción	6.389	1.074	2.800	172	1.187	11.623
Total	15.528	11.237	3.760	3.983	3.062	37.570

2020						
	Seguridad y Salud	Idiomas	Profesional	Habilidades sociales	Formación técnica	Total
Dirección	1.434	602	71	627	222	2.956
Mandos intermedios	4.312	1.684	741	2.122	304	9.163
Profesionales	7.040	495	2.316	758	2.380	12.988
Técnicos	709	1.127	122	140	12	2.109
Administración	3.250	365	232	204	443	4.493
Producción	87	266	124	165	0	642
Total	16.831	4.539	3.606	4.016	3.361	32.353

5.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sobre la base fundamental de la igualdad de oportunidades, en Tradebe existe el compromiso de asegurar, en los términos que exija la legislación, un puesto de trabajo libre de discriminación por cuestiones de edad, raza, nacionalidad, etnia, sexo, religión o creencia, orientación sexual o discapacidad.

Existe también un compromiso firme a garantizar la total accesibilidad de personas con discapacidades, aunque en algunos casos, debido a las características de la industria donde opera la accesibilidad universal no siempre es posible.

5.8. IGUALDAD

Como se refleja en su Código Ético, Tradebe se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que todos sus miembros desarrollen su actividad profesional sobre la base del principio de mérito. Las decisiones de selección y promoción siempre se basan en valoraciones de carácter objetivo.

Tradebe tiene un fuerte compromiso de promover un ambiente de trabajo libre de acoso, tanto desde el punto de vista sexual como por cuestiones de raza, religión, procedencia, género, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra acción inapropiada o ilegal. Cualquier tipo de acoso está prohibido en la organización, ya sea físico, verbal o no verbal. Cualquier indicio de acoso es investigado y tiene como resultado una acción disciplinaria o despido en caso de demostrarse.

La Política de Igualdad vigente en Tradebe está diseñada para implementar el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades. Cada empleado tiene la responsabilidad de asegurar que su conducta se desarrolla confirme a los estándares esperados y refleja los compromisos establecidos en dicha política.

El Código Ético y su política de igualdad subyacente se ha extendido a todas las localizaciones de Tradebe, adaptándose en cada caso a la legislación local.

El talento individual es lo único que cuenta para determinar si un candidato es idóneo para una determinada posición, sin excepción. A través de la igualdad de oportunidades y el apoyo a todos los empleados es como se consigue atraer y desarrollar a los empleados con las características apropiadas, independientemente del género.

En el grupo existen políticas específicas de igualdad y antidiscriminación, así como un procedimiento específico para asegurar que la organización trata los aspectos relacionados con estas materias de manera confidencial y en el menor tiempo posible.



5.9. ESTADÍSTICAS SOBRE EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021¹²

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR PAÍS

	2021	2021 (%)	2020	2020 (%)
Estados Unidos	844	35%	810	33%
Reino Unido	842	35%	888	37%
España y Francia	689	28%	649	27%
Omán	0	0%	5	0%
Italia	27	1%	17	1%
Alemania	21	1%	21	1%
Total	2.423	100%	2.390	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD

	2021	2021 (%)	2020	2020 (%)
<30	325	13%	325	14%
30-39	571	24%	575	24%
40-50	717	30%	763	32%
>50	810	33%	727	30%
Total	2.423	100%	2.390	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	2021				2020			
	M (%)	H (%)	Total		M (%)	H (%)	Total	
Dirección	18%	82%	49	2%	25%	75%	44	2%
Mandos intermedios	22%	78%	487	20%	19%	81%	495	21%
Profesionales	48%	52%	187	8%	48%	52%	185	8%
Técnicos	23%	77%	371	15%	25%	75%	382	16%
Administración	77%	23%	281	12%	79%	21%	305	13%
Producción	6%	94%	1.048	43%	4%	96%	979	41%
Total	23%	77%	2.423	100%	24%	76%	2.390	100%

¹² Considerando a todos los empleados a 31 de diciembre de 2021, incluyendo al personal en prácticas. No se reporta promedio anual dado que la variación entre el número total de empleados a fin de año fiscal y el número de empleados como promedio anual no es significativa, y la actividad de la compañía no está sujeta a estacionalidad ni rotación.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

	2021					2020				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Dirección	0%	4%	55%	41%	49	0%	7%	61%	32%	44
Mandos intermedios	7%	20%	37%	37%	487	6%	21%	40%	33%	495
Profesionales	13%	28%	28%	31%	187	8%	34%	30%	28%	185
Técnicos	28%	27%	19%	26%	371	31%	26%	20%	22%	382
Administración	10%	24%	31%	35%	281	11%	27%	31%	31%	305
Producción	13%	24%	29%	34%	1.048	13%	23%	32%	32%	979
Total	13%	24%	31%	30%	2.423	14%	24%	32%	30%	2.390

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO

	2021				2020			
	Indefinido	Temporal	Becarios	Total	Indefinido	Temporal	Becarios	Total
Dirección	49	0	0	49	44	0	0	44
Mandos intermedios	478	8	1	487	483	11	1	495
Profesionales	181	4	2	187	179	6	0	185
Técnicos	355	14	2	371	363	17	2	382
Administración	275	3	3	281	289	15	1	305
Producción	1.004	41	3	1.048	938	39	2	979
Total	2.342	70	11	2.423	2.296	88	6	2.390
Total (%)	97%	3%	0%		95%	4%	1%	

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO Y EDAD

	2021				2020			
	Indefinido	Temporal	Beca/ prácticas	Total	Indefinido	Temporal	Beca/ prácticas	Total
<30	294	22	9	325	296	24	5	325
Mujeres	73	6	3	82	79	10	1	90
Hombres	221	16	6	243	217	14	4	235
30-39	551	18	2	571	554	20	1	575
Mujeres	143	7	2	152	156	8	1	165
Hombres	408	11	0	419	398	12	0	410
40-50	702	15	0	717	737	26	0	763
Mujeres	172	5	0	177	180	8	0	188
Hombres	530	10	0	540	557	18	0	575
>50	795	15	0	810	709	18	0	727
Mujeres	154	2	0	156	124	5	0	129
Hombres	641	13	0	654	585	13	0	598
TOTAL	2.342	70	11	2.423	2.296	88	6	2.390
Mujeres	542	20	5	567	539	31	2	572
Hombres	1.800	50	6	1.856	1.757	57	4	1.818

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA

	2021			2020		
	Completa	Tiempo parcial	Total	Completa	Tiempo parcial	Total
Dirección	49	0	49	44	0	44
Mandos intermedios	480	7	487	486	9	495
Profesionales	174	13	187	176	9	185
Técnicos	355	16	371	362	20	382
Administración	244	37	281	262	43	305
Producción	1.027	21	1.048	963	16	979
Total	2.329	94	2.423	2.293	97	2.390
Total (%)	96%	4%		96%	4%	

NÚMERO DE DESPIDOS POR GÉNERO Y EDAD

	2021					2020				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mujer	22	24	17	10	73	21	25	14	23	83
Hombre	45	56	49	57	207	73	67	102	66	308
Total	67	80	66	67	280	94	92	116	89	391

NÚMERO DE DESPIDOS POR PAÍS Y GÉNERO

	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Hombres
Estados Unidos	14	99	113	20	75	95
Reino Unido	9	39	48	35	106	141
España y Francia	49	66	115	27	76	103
Italia	0	1	1	0	0	0
Alemania	1	1	2	0	0	0
Omán	0	1	1	1	51	52
Total	73	207	280	83	308	391

NÚMERO DE DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	2	0	2			0
Mandos intermedios	5	39	44	12	41	53
Profesionales	11	5	16	6	9	15
Técnicos	21	31	52	16	59	75
Administración	16	4	20	35	14	49
Producción	18	128	146	14	185	199
Total	73	207	280	83	308	391

REMUNERACIÓN MEDIA¹³ POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - EUROPA (ALEMANIA, FRANCIA, ESPAÑA E ITALIA)(EUR/año)

	2021					2020				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	20.545	53.505	54.066	62.934	55.287	20.917	49.252	50.699	59.818	50.493
Mujeres	15.000	42.244	49.068	44.894	46.099	24.000	41.789	43.827	55.523	42.655
Hombres	21.654	60.671	56.565	65.940	58.733	19.889	56.094	53.331	60.161	53.367
Brecha Salarial (M:H) (*)	69%	70%	87%	68%	78%	121%	74%	82%	92%	80%
Profesionales	23.343	40.679	42.089	48.463	39.741	39.033	40.602	42.661	54.744	43.458
Mujeres	26.420	38.329	42.961	47.062	38.918	21.050	41.028	40.698	42.767	39.480
Hombres	15.650	42.668	41.107	51.265	40.695	75.000	40.262	46.587	63.727	48.193
Brecha Salarial (M:H) (*)	169%	90%	105%	92%	96%	28%	102%	87%	67%	82%
Técnicos	19.735	25.862	36.115	42.845	30.322	18.897	22.863	26.106	31.791	23.801
Mujeres	18.703	25.265	28.129	30.096	25.273	19.368	20.369	20.613	23.428	20.403
Hombres	20.767	26.586	41.439	50.813	34.810	18.224	25.000	30.101	36.809	26.831
Brecha Salarial (M:H) (*)	90%	95%	68%	59%	73%	106%	81%	68%	64%	76%
Administración	14.855	22.456	24.808	28.826	23.869	17.576	20.471	23.956	25.503	22.439
Mujeres	18.963	21.586	24.991	28.826	24.812	17.682	19.242	23.621	25.503	22.483
Hombres	14.170	24.318	22.735	0	20.216	17.450	23.338	27.976	0	22.229
Brecha Salarial (M:H) (*)	134%	89%	110%	n/a	123%	101%	82%	84%	n/a	101%
Producción	21.255	23.394	25.267	25.911	24.649	22.549	22.621	23.722	23.979	23.393
Mujeres	19.733	22.548	30.023	19.589	22.816	20.133	22.425	23.438	15.993	21.182
Hombres	21.635	23.475	25.053	26.367	24.795	22.970	22.634	23.736	24.342	23.531
Brecha Salarial (M:H) (*)	91%	96%	120%	74%	92%	88%	99%	99%	66%	90%

REMUNERACIÓN MEDIA¹⁴ POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - REINO UNIDO (£/año)

	2021					2020				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	42.619	51.698	52.446	60.662	55.936	35.015	52.732	57.400	61.893	57.657
Mujeres	0	58.092	56.251	67.514	59.166	0	62.517	57.315	56.065	58.971
Hombres	42.619	47.588	51.139	60.016	55.136	35.015	48.538	57.432	62.236	57.351
Brecha Salarial (M:H) (*)	0%	122%	110%	112%	107%	0%	129%	100%	90%	103%
Profesionales	35.523	46.680	52.933	54.065	51.149	49.458	39.974	44.246	54.611	47.233
Mujeres	35.382	43.182	52.001	45.640	45.573	45.436	39.960	42.565	49.961	43.785
Hombres	35.875	50.178	53.515	59.120	55.246	65.550	39.993	45.409	56.724	50.081
Brecha Salarial (M:H) (*)	99%	86%	97%	77%	82%	69%	100%	94%	88%	87%
Técnicos	27.546	32.369	34.969	34.036	31.290	25.663	28.258	32.761	36.271	29.486
Mujeres	27.432	32.347	27.362	32.679	29.460	25.389	26.129	29.343	29.537	26.393
Hombres	27.580	32.377	37.143	34.178	31.787	25.750	29.636	34.005	36.540	30.438
Brecha Salarial (M:H) (*)	99%	100%	74%	96%	93%	99%	88%	86%	81%	87%
Administración	22.568	25.506	25.000	24.335	24.532	23.629	24.652	25.196	23.897	24.253
Mujeres	22.206	25.294	23.840	23.788	23.932	21.452	24.145	23.145	23.565	23.392
Hombres	23.110	25.788	26.159	26.125	25.677	26.532	25.285	29.708	25.555	26.310
Brecha Salarial (M:H) (*)	96%	98%	91%	91%	93%	81%	95%	78%	92%	89%
Producción	25.013	26.558	27.388	27.333	26.853	24.788	25.182	25.161	25.824	25.360
Mujeres	24.558	24.320	25.456	24.651	24.619	26.694	24.029	16.099	24.544	22.841
Hombres	25.056	26.760	27.453	27.429	26.976	24.667	25.235	25.513	25.856	25.458
Brecha Salarial (M:H) (*)	98%	91%	93%	90%	91%	108%	95%	63%	95%	90%

(*) En todos los casos, la brecha salarial está calculada como: (remuneración media mujer / remuneración media hombre)*100

¹³ La remuneración media considera el salario base más la retribución variable

¹⁴ Ver nota 12

REMUNERACIÓN MEDIA¹⁵ POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - ESTADOS UNIDOS (\$/año)

	2021					2020				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	54.663	71.172	97.582	101.306	87.723	57.436	72.469	95.905	91.323	85.974
Mujeres	55.989	64.219	86.628	81.804	74.518	51.460	71.523	88.533	76.518	77.979
Hombres	54.147	73.490	100.889	104.460	91.224	58.183	72.729	97.379	93.200	87.432
Brecha Salarial (M:H)(*)	103%	87%	86%	78%	82%	88%	98%	91%	82%	89%
Profesionales	57.870	78.535	83.142	94.209	78.582	50.114	71.699	92.457	107.762	84.225
Mujeres	62.362	69.697	92.597	84.546	76.352	47.794	67.254	91.750	78.017	72.819
Hombres	52.480	85.410	75.578	113.535	81.005	55.915	75.032	93.007	129.009	94.316
Brecha Salarial (M:H) (*)	119%	82%	123%	74%	94%	85%	90%	99%	60%	77%
Técnicos	44.296	53.445	58.206	70.750	57.655	37.704	49.677	55.283	64.087	51.417
Mujeres	44.075	53.985	56.663	93.737	54.366	38.280	59.060	58.236	96.269	49.594
Hombres	44.367	53.391	58.398	69.601	58.105	37.390	47.702	54.964	62.718	51.793
Brecha Salarial (M:H)(*)	99%	101%	97%	135%	94%	102%	124%	106%	153%	96%
Administración	36.385	40.943	42.534	45.984	42.877	33.021	37.863	42.905	43.172	40.815
Mujeres	35.344	38.376	41.481	41.816	40.296	32.305	36.067	41.986	38.800	38.465
Hombres	45.760	51.211	52.709	62.658	56.542	38.750	55.225	47.655	59.023	53.474
Brecha Salarial (M:H)(*)	77%	75%	79%	67%	71%	83%	65%	88%	66%	72%
Producción	40.426	46.199	47.620	50.447	46.807	36.705	42.057	44.114	46.847	43.654
Mujeres	45.126	37.529	37.835	0	38.966	33.488	35.492	0	0	34.490
Hombres	40.222	47.263	47.904	50.447	47.151	37.049	42.549	44.114	46.847	43.908
Brecha Salarial (M:H) (*)	112%	79%	79%	0%	83%	90%	83%	0%	0%	79%

(*) En todos los casos, la brecha salarial está calculada como: (remuneración media mujer / remuneración media hombre)*100

REMUNERACIÓN MEDIA DE LA DIRECCIÓN¹⁶

	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
España (€)	125.502	141.621	138.117	114.606	135.900	131.061
Reino Unido (£)	96.250	150.421	145.496	124.375	110.763	144.142
Estados Unidos (\$)	214.250	298.272	281.467	249.577	275.250	370.427

Al cierre de 2021 hay 49 empleados que tienen algún tipo de discapacidad declarada (40 empleados a cierre de 2020).

¹⁵ Ver nota 12

¹⁶ Incluye miembros del Consejo de Administración ejecutivos y Comité de Dirección. Se considera salario base más retribución variable.



DERECHOS HUMANOS

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de asegurar el respeto a los derechos humanos en todos los aspectos y en todas las áreas de la organización. Este principio se considera de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

En general, Tradebe está comprometido con la transparencia en lo que respecta a la manera como obtiene y gestiona la información de sus empleados y sus *stakeholders* y cumple con todos los requisitos establecidos por las leyes de protección de datos.

Tradebe sigue el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en lo que respecta al respeto a los derechos humanos. Tal y como establece el Código Ético, todas las actividades de Tradebe se llevan a cabo respetando los Derechos Humanos y las libertades públicas, de acuerdo con las leyes y las prácticas aceptadas internacionalmente.

Entre las normas que Tradebe toma como referencia están la Declaración Universal de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización internacional del Trabajo (OIT) en materia laboral o las directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Tradebe toma medidas para garantizar el cumplimiento de las normas laborales contenidas en los convenios fundamentales de la OIT, y no tolerará prácticas contrarias, ni entre las sociedades que componen el grupo ni entre las que colaboran con él.

Asimismo, Tradebe velará en todo momento por el estricto cumplimiento de la normativa laboral, y únicamente contratará a aquellas personas que están legalmente habilitadas para ello.

Como resultado de las políticas de igualdad y la aplicación del Código Ético, Tradebe tiene una cultura inclusiva y no hay evidencias de incumplimientos en relación con el respeto a los derechos humanos, ni por parte de sus empleados ni tampoco en su cadena de suministro. Estas políticas van dirigidas a mitigar los siguientes riesgos:

- Incumplimiento del respeto a los derechos humanos, en cualquier forma.
- Incumplimiento de la normativa respecto a la esclavitud y el respeto por los derechos humanos.

La organización se asegura de controlar y mitigar estos riesgos a través de las políticas descritas y la formación específica al respecto. Las políticas son revisadas de manera periódica por el Comité de Dirección.

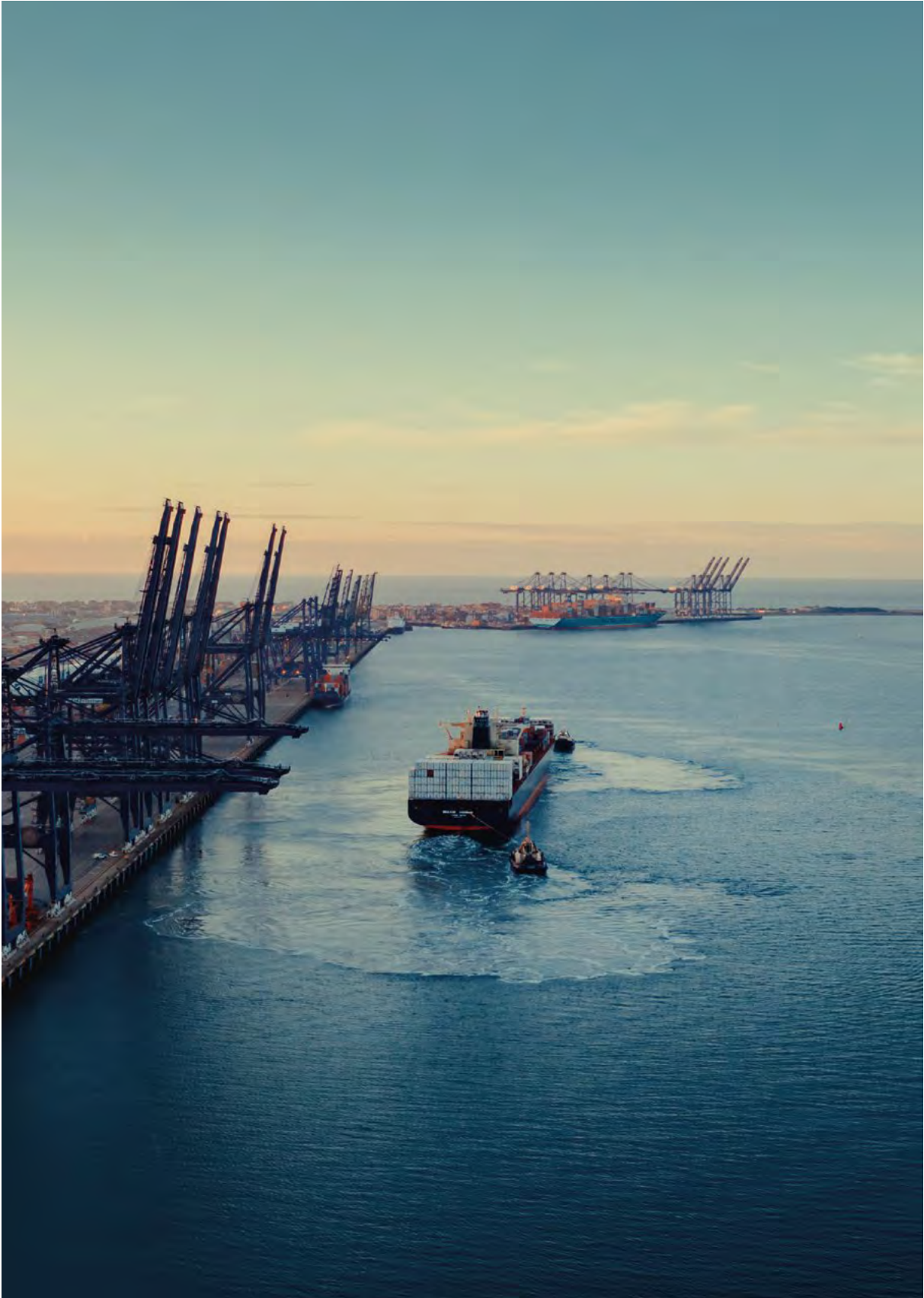
A pesar de que los riesgos asociados con la esclavitud y el tráfico de personas son muy bajos o inexistentes en el negocio de Tradebe, existe un requerimiento legal en el Reino Unido que obliga a los proveedores a ser evaluados en este respecto y a cumplir con los principios establecidos (*UK Modern Slavery Act 2015*). En el último informe publicado, se establece que Tradebe es totalmente conocedor de sus responsabilidades respecto al *Modern Slavery Act 2015* y está comprometido en su rol de combatir este problema global. Para ello, se aplican prácticas robustas para combatir la esclavitud y el tráfico de personas tanto en las operaciones de la organización como en toda la cadena de suministros.

6.2. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Las políticas, procedimientos y medidas para prevenir y gestionar los potenciales abusos a los derechos humanos son gestionadas y promovidas desde el área de Recursos Humanos en coordinación con el Comité Ejecutivo y el Comité de Compliance y Ética empresarial, y en todos los casos están formados por personal cualificado.

El equipo de Recursos Humanos trabaja de forma cercana a los directores de operaciones y de negocio y les proporciona las herramientas y el liderazgo para que puedan gestionar los asuntos relacionados con el respeto a los derechos humanos, y que puedan asegurar el cumplimiento de la legislación local.

A fecha del informe actual no se ha recibido notificación de ningún incumplimiento con la legislación en materia de derechos humanos, y a través de los mecanismos de control interno tampoco se ha detectado ningún incumplimiento.





LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

7.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de luchar contra la corrupción y el soborno en todos los aspectos y en todas las áreas de la organización. Este principio se considera de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

La organización está desarrollando un canal de reporting de irregularidades e incumplimientos legales (canal de *whistleblowing*). No se conocen denuncias al respecto en 2021 (ni se recibió nada en 2020).

7.2. POLÍTICAS APLICADAS POR EL GRUPO RESPECTO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Dentro del grupo se distinguen tres áreas principales de actuación respecto a las políticas de lucha contra la corrupción y el soborno:

CÓDIGO ÉTICO Y POLÍTICAS INTERNAS

El compromiso de Tradebe con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, el soborno y cualquier otro asunto adyacente o vinculado a los anteriores es claro e inequívoco, aplicando en todo momento un criterio de tolerancia cero respecto a su incumplimiento. La meta final de la organización es el desarrollo y perfeccionamiento constante de los principios rectores recogidos en Código Ético del grupo tanto en estas como en otras materias.

Este sentido, el ya citado Código Ético, que todo empleado recibe al incorporarse a cualquiera de las empresas del grupo, establece un sistema de resolución de problemas en caso de que se produzca algún incumplimiento legal, facilitando al trabajador unas pautas de actuación e indicándole cómo y a quién debe reportar la incidencia detectada. También se hace hincapié en la relación con nuestros socios comerciales, proveedores y clientes, intentando hacerles partícipes de nuestras buenas prácticas y estableciendo una política clara de no aceptar ni ofrecerles regalos o artículos que puedan ser considerados como un soborno, así como de no utilizar dichos regalos o artículos como un medio para conseguir la aceptación de un vendedor, cerrar un trato comercial u obtener cualquier otro tipo de ventaja indebida.

Adicionalmente, existen políticas internas específicas que inciden y profundizan en las ideas recogidas en el Código Ético e incluso en Reino Unido se han implementado programas de formación on-line para aquellos trabajadores que, por su posición, están especialmente expuestos a este tipo de actuaciones.

COMPLIANCE PENAL

El grupo trabaja en la implementación, revisión y mejora continua del programa de responsabilidad penal o *compliance* que tiene como objetivo la vigilancia, control, supervisión, detección y prevención de determinados delitos penales, entre los que se encuentran el cohecho, tráfico de influencias, estafas y fraudes o blanqueo de capitales.

Desde entonces se han dado pasos significativos de cara a su evolución hacia un actual sistema de *Compliance*, en el que destaca, entre otros, la existencia de un protocolo de gestión del canal de denuncias e investigaciones internas a fin de descubrir la comisión de delitos cometidos por parte de empleados, directivos y/o colaboradores y, en su caso, tomar conocimiento y sancionar las infracciones que pudiesen darse, de manera que cualquier empleado pueda poner tales circunstancias en conocimiento del Comité de ética del grupo para que tome las medidas oportunas.

7.3. RESULTADO DE LAS POLÍTICAS

El resultado de las políticas aplicadas por el grupo en materia de soborno y corrupción son del todo satisfactorias hasta el momento, sin que se hayan detectado incidencias reportables a lo largo del 2021.

7.4. RIESGOS

El abanico de riesgos por corrupción y soborno a los que se enfrenta el grupo es variado e incluye, entre otros, los pagos de facilitación y el soborno en todas sus formas, el blanqueo de capitales, los conflictos de interés, la alteración de la competencia de mercado, la financiación de partidos políticos y/o sus candidatos o el tráfico de influencias. Las consecuencias por incidir en estas malas prácticas son fundamentalmente económicas (sanciones) y reputacionales.

En cualquier caso, y debido al volumen de contratos con sector público en los que participan las distintas empresas del grupo, es en este sector, el de las relaciones con las Administraciones públicas, donde existe un mayor factor de riesgo para el grupo en términos de soborno y corrupción.

Para mitigar este riesgo, en materia de compras y ventas se establece una cadena de aprobaciones jerárquica o workflow supervisada en todo momento por los departamentos legales de los respectivos países, tampoco se admiten pagos en metálico ni se realizan compras utilizando esta misma vía.

7.5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Como se indica en el punto 1 anterior, el grupo ha trabajado en tres niveles distintos para prevenir la corrupción y el soborno en todas sus formas, que son:

- a) Implantación de un programa integral de responsabilidad penal corporativa o *compliance*.
- b) Establecer una serie de pautas y directrices sobre estas materias en el Código Ético, desarrollado por políticas internas específicas y complementando con programas de formación *online*.
- c) Nombramiento de asesores independientes en aras de mitigar el posible oportunismo de otros administradores o los socios de control de la matriz del grupo.

7.6. MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

Además del estricto cumplimiento a la normativa sobre el blanqueo de capitales que impera en cada país en el que el grupo tiene presencia, la prevención se centra fundamentalmente en evitar las transacciones en cash tanto en compras como en ventas, y en una rigurosa supervisión de las operaciones sospechosas, asistidos siempre por los departamentos legales.

No se ha detectado ningún caso de blanqueo de capitales en 2021

7.7. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Desde Tradebe se trabajan y se fomentan distintas iniciativas solidarias:

- **Donación de tapones solidarios:** El material del que están hechos los tapones es polietileno de alta densidad, un tipo de plástico de mucha calidad y valor en el mercado ya que puede reutilizarse en el sector del envase, empaque, industria eléctrica, automotriz y otros.

Se han reunido 15 big-bags (sacos industriales de 1m³ de capacidad) de tapones reciclados gracias a la colaboración de distintas compañías de cruceros que hacen escala en el Port de Barcelona, que se sumaron a la iniciativa separando los tapones para dedicarlos a una buena causa. Los tapones se llevaron una empresa de reciclaje, que ha pagado un precio de mercado. El importe obtenido de estos tapones será donado íntegramente a la iniciativa solidaria que lidera el Port de Barcelona “*Contenedor Solidari del Port de Barcelona*”.
- **Donación solidaria de equipos informáticos:** Tradebe ha donado 67 ordenadores portátiles, 29 ordenadores torre, 11 teclados y 10 pantallas a la ONG *Noves Tecnologies per Àfrica*. Esta ONG se encarga de enviar ordenadores a países africanos para dotar, principalmente a escuelas, de este material con el objetivo de que los niños y niñas no queden excluidos del avance tecnológico.

- **Christmas Jumper Day:** en diciembre se organiza un desayuno solidario entre los empleados, donde el importe recaudado se destina a la ONG *Save the Children*.
- **Campaña solidaria de donación a la Confederación de Salud Mental de España**
- **Donaciones benéficas de juguetes:**
 - En Navidad, la oficina de Merrillville colaboró con la organización benéfica Angel Tree para entregar regalos de Navidad a las familias menos afortunadas de la zona.
 - La oficina de Hobart Street en Meriden también lideró una actividad de recogida de juguetes donde además se recaudaron 1.600 dólares para comprar juguetes para la Operación Homefront.



7.8. MEMBRESÍA A ASOCIACIONES SECTORIALES

Tradebe es miembro de las siguientes asociaciones sectoriales:

- Environmental Services Association (cuota membresía 2021 : 12.500 GBP)
- CT Environmental Forum (cuota membresía 2021: 200 USD)
- Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales (ASEGRE) (cuota 2021: 6.867 euros)
- Associació Catalana d'Instal·lacions de Tractament de Residus Especials (ACITRE) (cuota membresía 2021: 6.050 euros)
- ACLIMA, referente y aglutinante de la ecoindustria y los servicios y productos medioambientales de Euskadi. (cuota membresía 2021: 3.684 euros)
- Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (FEDEQUIM) (cuota 2021: 268 euros)
- Euroshore (cuota membresía 2021: 3.000 euros)
- Asociación Nacional de Agentes de Marpol (ANAM) (cuota membresía 2021: 11.536 euros)

8

SOCIEDAD



8.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Tradebe está fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible, y tiene en consideración las cuestiones sociales tanto propias como de sus clientes y proveedores. Estos principios se consideran de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Debido al marco regulatorio existente en el sector, los riesgos de comprometer el desarrollo local se consideran bajos. Sin embargo, el riesgo de que suceda un incidente medioambiental se considera alto y es por ello por lo que Tradebe invierte grandes cantidades de recursos para monitorizar estos riesgos y mitigarlos, tal y como se explica en el apartado sobre cuestiones medioambientales.

En Tradebe España, siguiendo el RD56/2016 de auditorías energéticas, cada cuatro años se llevan a cabo auditorías donde se detallan acciones para mejorar el consumo y la eficiencia de las instalaciones.

El compromiso de la organización con el desarrollo de la sociedad ha sido especialmente evidente durante la pandemia del COVID-19, durante la cual Tradebe no ha dejado de prestar los servicios esenciales, velando por la salud de sus clientes y del negocio al que sirve.

8.3. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Las compras relacionadas con producción se realizan en cumplimiento con los requerimientos legales y las buenas prácticas de la industria, incluyendo el respeto a los derechos humanos, igualdad de género y ambientales, por la propia regulación existente en el sector.

En la relación con nuestros proveedores, nos basamos en los principios de lealtad, transparencia y colaboración recíproca. En este sentido, Tradebe se esfuerza en garantizar que los contratistas y proveedores promueven y respetan los valores éticos, como el desarrollo sostenible, los Derechos Humanos, las regulaciones laborales o la protección del medio ambiente.

Está prohibido favorecer o autorizar que se favorezca a un proveedor frente a otro para obtener una ventaja indebida. Toda decisión debe estar sustentada técnica y económicamente, no permitiendo favoritismos de ninguna naturaleza. En este sentido, tal y como indica el Código Ético, la calidad, precio, ética, integridad, cumplimiento y experiencia son los únicos criterios de selección aplicables a estas relaciones.

En el marco del Sistema Integral de Gestión y las certificaciones ISO, Tradebe tiene establecidos procedimientos de selección y evaluación de proveedores que son auditados regularmente. En este contexto se establecen los requisitos que deben cumplir los proveedores que deseen trabajar con Tradebe y los criterios de evaluación, que incluyen calidad, precio y tiempo de respuesta entre otros.

Las cuestiones medioambientales tienen también cabida en la política de compras de la organización. Por ejemplo, en la política de vehículos de empresa existe una limitación de emisiones de CO₂ de modo que no está permitido comprar o alquilar vehículos que superen los 160 gramos de CO₂.

Desde hace más de tres años, en las licitaciones de energía eléctrica sólo se convoca a comercializadoras que garanticen que la energía adquirida provenga de fuentes renovables, incluyendo certificados de origen.

8.4. CLIENTES

A pesar de no tratar con el consumidor final, el negocio de Tradebe gira alrededor de la protección de la salud y la seguridad de sus clientes y, de forma indirecta, del consumidor final.

La atención al cliente es un valor de la organización. Todas las certificaciones de calidad ISO 9001 velan por conseguir la máxima satisfacción, cumpliendo con sus requisitos y expectativas.

Desde Tradebe nos comprometemos al cumplimiento de la normativa sobre libre competencia y antimonopolio, evitando cualquier práctica que la limite o restrinja, así como a llevar a cabo nuestras actividades de forma honesta y ética.

Velamos por ofrecer una información veraz en las actividades de promoción y publicidad de Tradebe, sin que se permita ofrecer información falsa a nuestros clientes que pueda inducirlos a error. Tradebe rechaza rotundamente cualquier tipo de publicidad engañosa, ofrecer, recibir, solicitar o aceptar un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza en las relaciones comerciales y cualquier práctica para intentar alterar los precios que hubieren de concurrir de la libre competencia de productos, servicios y mercancías.

Tradebe se compromete con la calidad de sus servicios y pone a disposición de sus miembros los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de calidad más adecuados.

8.5.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EL TERRITORIO

La actividad de Tradebe, mediante la contratación directa e indirecta de personas, los servicios prestados y recibidos, promueve las economías locales de los territorios donde desarrollamos nuestra actividad.

Apostamos por impulsar proyectos de formación locales, colaborando con programas de formación académica de estudiantes y favorecemos el diálogo con las comunidades locales, actuando con máximo respeto con el entorno y aquellos que nos rodean.

Existe máximo respeto por la comunidad de personas que viven en los territorios donde trabajamos y velamos por mantener el compromiso máximo con el medio ambiente allí donde operamos. Por ello, Tradebe dispone de normativa interna en materia de gestión de riesgos medioambientales que aplica minuciosamente en el desarrollo de sus actividades con el fin de prever, evitar y minimizar la alteración del entorno.

8.6. INFORMACIÓN FISCAL

Tradebe sostiene su compromiso con el desarrollo económico, social y el desarrollo industrial mediante el riguroso cumplimiento con la legislación fiscal vigente en cada territorio en el que opera. Los impuestos generados por sus operaciones se declaran y se liquidan con las autoridades pertinentes.

El grupo no tiene operaciones en territorios declarados como paraísos fiscales. En caso de que existieran operaciones comerciales con terceras partes domiciliadas en dichos territorios, se llevarían a cabo como en cualquier otro territorio y como parte de la operativa normal del grupo.

La política fiscal de Tradebe está guiada por la legislación fiscal vigente en cada territorio, y cualquier duda al respecto o bien ante operaciones que pudieran tener un impacto fiscal significativo, se consulta previamente con asesores fiscales independientes de reconocido prestigio.

A continuación, se resumen (en miles de euros) los aspectos relativos a información fiscal requeridos por la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad.

2021							
(Miles de euros)	España	Estados Unidos	Reino Unido y Omán	Italia	Alemania	Ajustes de consolidación	Total
Resultado de las operaciones continuadas	12.548	3.954	9.474	-1.223	458	-4.428	20.783
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	-	-	-	-	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-

2020							
(Miles de euros)	España	Estados Unidos	Reino Unido y Omán	Italia	Alemania	Ajustes de consolidación	Total
Resultado de las operaciones continuadas	24.346	-16	3.703	-1.282	-1.836	-8.653	16.262
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	195	-	1.047	-	-	-	1.242
Imputación de subvenciones de inmovilizado	34	-	-	-	-	-	34

En 2021 el grupo ha pagado un total de 3.318 miles de euros (2.053 miles de euros en 2020) en concepto de impuesto de sociedades¹⁷.

¹⁷ Incluye la liquidación del ejercicio 2020 y los pagos a cuenta del ejercicio 2021.

ANEXO I

ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El perímetro de consolidación está compuesto por las siguientes sociedades:

EUROPA

ESPAÑA

- GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L. Parent Company (**GTMA**)
- ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, S.L. (**ASE**)
- ATLAS GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A. (**ATLAS**)
- BIOCOMPOST DE LUGO, S.L. (**BIOCOMPOST**)
- ECOLOGIA QUIMICA, S.A. (**EQ**)
- ECOLÓGICA IBÉRICA Y MEDITERRANEA, S.A. (**ECOIMSA**)
- ECOMARPOL, S.L.U. (**ECOMARPOL**)
- ECOPROGES, S.L. (**ECOPROGES**)
- EDAFO GM, S.A. (**EDAFO**)
- ENVILAND MEDIO AMBIENTE, S.L. (**ENVILAND**)
- FRAGNOR, S.L. (**FRAGNOR**)
- FUNDACIÓ PRIVADA TRADEBE (**FPT**)
- GESTIÓN DE MARPOL GALICIA, S.L. (**GEMARGA**)
- IGNEA MEDIOAMBIENTE, S.L. (**IGNEA**)
- INGENIERIA Y TRATAMIENTOS DE VALORIZACIÓN, S.L. (**INTRAVAL**)
- LIMPIEZAS DEL NERVIÓN, S.A. (**LINERSA**)
- LUNAGUA, S.L. (**LUNAGUA**)
- MAGMA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.U. (**MAGMA GESTIÓN**)
- MAGMA TRATAMIENTOS, S.L.U. (**MAGMA TRATAMIENTOS**)
- MARPOLGAL AIE
- MEDIACIONES COMERCIALES AMBIENTALES, S.L. (**MECOAM**)
- PORT ECOREL, A.I.E. (**PORT ECOREL**)
- PROINTRAVAL, S.L. (**PROINTRAVAL**)
- SANEMAR, S.L. (**SANEMAR**)
- SERVICIOS ECOLÓGICOS DE MONZÓN, S.L. (**SEM**)
- TECNOAMBIENTE, S.L.U. (**TECNOAMBIENTE**)
- TRADEBE, S.A.
- TRADEBE GESTIÓN ESPAÑA, S.L. (**TGE**)
- TRADEBE MEDIOAMBIENTE INTERNACIONAL, S.L. (**TMI**)
- TRADEBE VALDILECHA, S.L. (**TDB VALDILECHA**)
- TRATAMIENTO Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, S.A. (**TRISA**)
- VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE GAS DE VERTEDERO, S.L. (**VEGASVERT**)

REINO UNIDO

- AVANTI ENVIRONMENTAL GROUP LIMITED (**AEG**)
- AVANTI ENVIRONMENTAL HOLDING LIMITED (**AEH**)
- FOURWAY MANAGEMENT LIMITED (**FOURWAY**)
- HOLLYWELL HOLDINGS LIMITED (**HOLLYWELL**)
- INUTECH LIMITED (**INUTECH**)
- LABWASTE LIMITED (**LABWASTE**)

- POLKACREST MIDLANS LIMITED (dormant) (**PML**)
- POLKACREST NORTHWEST LIMITED (dormant) (**PNWL**)
- RECHEM LIMITED (**RECHEM**)
- SCOTOIL REALISATIONS LIMITED (**SRL**)
- SCOTOIL SERVICES LIMITED (**SSL**)
- SCOTOIL SERVICES (MIDDLE EAST) LIMITED (**SCOTOIL MIDDLE EAST**)
- SOLVENTS WITH SAFETY LIMITED (**SWS**)
- TRADEBE CHEMICALS LTD
- TRADEBE DINNINGTON LTD (**TDB DINNINGTON**)
- TRADEBE ENVIRONMENTAL SERVICES LIMITED (**TES LTD**)
- TRADEBE FAWLEY LIMITED (**TDB FAWLEY**)
- TRADEBE FAWLEY MIDCO LIMITED (**TDB FAWLEY MIDCO**)
- TRADEBE GWENT LIMITED (**TDB GWENT**)
- TRADEBE HEALTHCARE NATIONAL LIMITED (**THNL**)
- TRADEBE HEALTHCARE SOUTH WEST LIMITED (**TDB HEALTHCARE SOUTH WEST**)
- TRADEBE HEALTHCARE (HOLDINGS) LIMITED (**THHL**)
- TRADEBE HEALTHCARE LIMITED (**TDB HEALTHCARE**)
- TRADEBE MANAGEMENT LIMITED (**TM LTD**)
- TRADEBE MINERALS RECYCLING LIMITED (**TMR**)
- TRADEBE NORTH WEST LIMITED (**TDB NORTH WEST**)
- TRADEBE REFINERY SERVICES LTD (**TRS**)
- TRADEBE SOLVENT RECYCLING LIMITED (**TSR**)
- TRADEBE UK LIMITED

FRANCIA

- TRADEBE SARL
- TRADEBE SOLVANTS SERVICES SARL

PORTUGAL

- PSPE – SERVIÇOS PRESTADOS ÀS EMPRESAS (UNIPESSOAL), LDA (**PSPE PORTUGAL**)

ALEMANIA

- TRADEBE GmbH

ITALIA

- TRADEBE CHIMICA SRL

AMÉRICA

ESTADOS UNIDOS

- AARON OIL COMPANY, LLC (AOC), anteriormente denominada AARON OIL COMPANY, INC
- INTERNATIONAL HYDROCARBON SERVICES, LLC

- TRADEBE CAPITAL CORPORATION (**TCC**)
- TRADEBE ENVIRONMENTAL SERVICES, LLC (**TES, LLC**)
- TRADEBE INDUSTRIAL SERVICES, LLC (**TIS**)
- TRADEBE TRANSPORTATION LLC
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING, LLC (**TTR**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING NORTHEAST, LLC (**TTR NORTHEAST**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF BATON ROUGE, LLC (**TTR BATON ROUGE**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF BRIDGEPORT, LLC (**TTR BRIDGEPORT**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF NASHVILLE (**TTR NASHVILLE**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF NORTHBOROUGH, LLC (**TTR NORTHBOROUGH**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF STOUGHTON, LLC (**TTR STOUGHTON**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF TENNESSEE, LLC (**TTR TENNESSEE**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF WISCONSIN, LLC (**TTR WISCONSIN**)

COLOMBIA

- TECNOAMBIENTE DE COLOMBIA, S.L. S.A.S.

ASIA

OMAN

- TRADEBE SERVICES LLC (**TRADEBE OMAN**)
- WORLWIDE ENVIRONMENTAL SERVICES LLC (**WES LLC**)

Y las UTE's que se relacionan a continuación y que se han integrado en las Cuentas Anuales de cada Sociedad individual:

- INTRAVAL - CGS
- INTRAVAL - M.J. GRUAS (**TÁRREGA**)
- INTRAVAL - DISSENY I SOSTENIBILITAT - CONSTRUCCIONES CALER
- ECOPROGES - INOCSA (**RESIDUS**)
- TECNOAMBIENTE - PUERTO DE BARCELONA
- TECNOAMBIENTE - GISA (**MALAGA - 2**)
- TRADEBE, S.A. - BOTAMAVI - URBASER (**MARPOLGAL**)
- INGENIERIA CREATIVA PITA, S.L. TECNOAMBIENTE S.L UTE
- INGENIERIA CREATIVA PITA, S.L. - TECNOAMBIENTE, S.L II
- TECNOAMBIENTE- ESTUDIO IMAT IBIZA
- TECNOAMBIENTE S.L – MC VALNERA S.L UTE
- TECNOAMBIENTE S.L – MC VALNERA II S.L UTE
- TECNOAMBIENTE S.L – MC VALNERA III S.L UTE
- TECNOAMBIENTE S.L – AQUATICA
- TECNOAMBIENTE S.L – ADC SERV AMBIENTALES
- UTE – ECOTRI

ANEXO II

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY Y ESTÁNDARES GRI

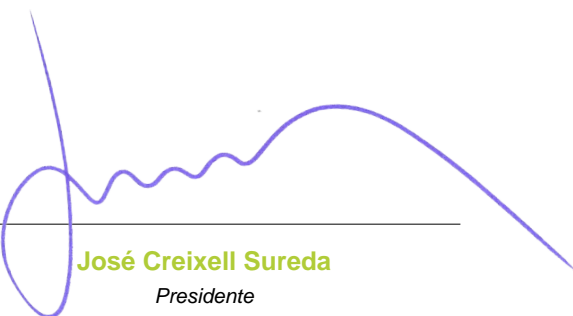
Contenidos de ley de información no financiera	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GENERAL			
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	2	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	2.1	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	3	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	3.3	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	1.1	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	1.2	GRI 102-46 GRI 102-47
MEDIO AMBIENTE			
Gestión Ambiental			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	4.1, 4.2	GRI 102-15 GRI 103-2
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	4.4	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	4.1, 4.2	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	4.1	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	4.5	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	4.6	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	4.9	GRI 103-2 GRI 305-7
Economía circular y prevención de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	4.7, 4.8	GRI 103-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	4.7	NA
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	4.8	GRI 303-5 a (Versión GRI 2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	4.4, 4.7, 4.8	GRI 301-1 GRI 301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	4.8	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	4.9	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	4.8	GRI 302-1
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	4.9	GRI 305-1a GRI 305-2 b, c y e
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	4.9	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	4.9	GRI 103-2

Contenidos de ley de información no financiera	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Biodiversidad			
Protección de la biodiversidad: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	4.10	GRI 304-3
Protección de la biodiversidad: Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	N/A	N/A
SOCIAL Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	5.1	GRI 102-15 GRI 103-2
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Material	5.9	GRI 405-1 b
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	5.9	GRI 102-8 a y c
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	5.9	GRI 103-2
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	5.9	GRI 103-2
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	5.9	GRI 103-2 GRI 405-2 a
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	5.9	GRI 103-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	5.3	GRI 103-2
Empleados con discapacidad	Material	5.9	GRI 405-1 b
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	5.3	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	5.3	GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	5.3	GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	5.4	GRI 103-2 GRI 403-1 al 403-3 GRI 403-7 (Versión GRI 2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Material	5.4	GRI 403-9 a (2018) en lo que respecta a número y tasa de accidentes GRI 403-10 a (Versión GRI 2018)

Contenidos de ley de información no financiera	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	5.5	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	5.5	GRI 102-41
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	5.5	GRI 103-2
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Material	5.6	GRI 103-2 GRI 404-2 a
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Material	5.6	GRI 404-1 por lo que respecta al total de horas de formación por categoría profesional
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	5.7	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	5.8	GRI 103-2
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	5.8	GRI 103-2
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	5.8	GRI 103-2
DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	6.1	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	6.2	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	6.2	GRI 103-2 GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	6.1	GRI 103-2

Contenidos de ley de información no financiera	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
CORRUPCIÓN Y SOBORNO			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	7.1	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	7.5	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	7.6	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	7.7	GRI 102-13
SOCIEDAD			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible			
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	8.1	GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	8.2, 8.5	GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	8.5	GRI 103-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	8.5	GRI 102-43
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	7.8	GRI 103-2
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	8.3	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	8.3	GRI 102-9 GRI 103-2
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	8.3	GRI 102-9
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	8.4	GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	8.4	GRI 103-2
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	8.6	103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	8.6	103-2
Las subvenciones públicas recibidas	Material	8.6	GRI 201-4 a

Queda formulado el estado de información no financiera del grupo en Ziórbena, a 30 de marzo de 2022.



José Creixell Sureda
Presidente



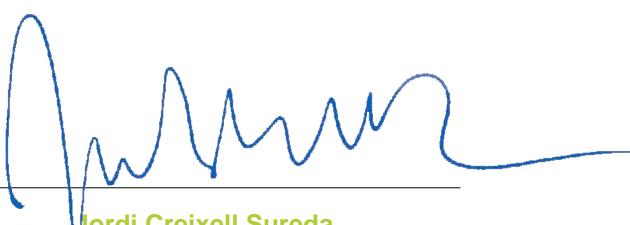
Víctor Creixell de Vilallonga
Consejero



Oscar Creixell de Vilallonga
Consejero



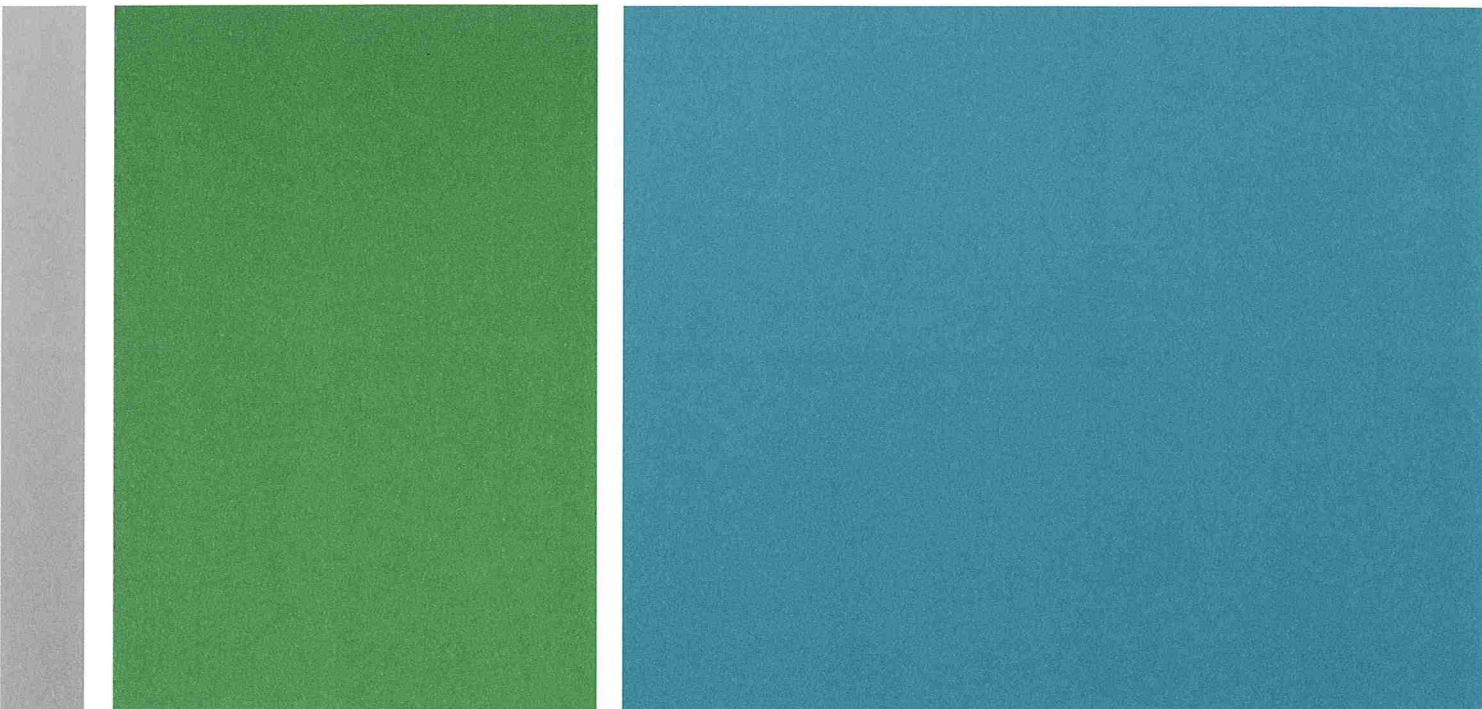
María Creixell de Vilallonga
Consejera



Jordi Creixell Sureda
Secretario y Consejero



TRADEBE



**GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de verificación independiente del Estado de
Información No Financiera Consolidado del ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021

A los socios de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de 2021 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley incluida en EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo Tradebe Environmental Services, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Tradebe Environmental Services. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Tradebe Environmental Services son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Tradebe Environmental Services que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Tradebe Environmental Services para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Tradebe Environmental Services y descrito en el 1.2. Análisis de materialidad y grupos de interés considerando contenidos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados con relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
Mario Cepero Randos
Socio

Barcelona, 31 de marzo de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2022 Núm. 20/22/03396

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions